

**DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB,
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

07 de octubre de 2008

ÍNDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	5
• POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	8
• RESPUESTA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	20
• MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	34
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	35

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia para acompañar al interior a este Recinto al doctor Manuel Mondragón y Kalb, sedesignan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados:

Diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Kenia López Rabadán, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Jacobo Bonilla Cedillo, diputado Humberto Morgan Colón, diputado Nazario Norberto Sánchez y diputado Jorge Schiaffino Isunza. Solicito atentamente que cumpla esta Comisión su cometido.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 02 de Octubre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: martes 07 de octubre de 2008, a las 11:00 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por quince minutos.

3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de las Coaliciones Parlamentarias y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4. Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos. Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos. Finalizada la respuesta del Servidor Público compareciente, la Coalición Parlamentaria o el Grupo Parlamentario a través de uno de sus diputados podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al Servidor Público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por cinco minutos.

6. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Secretaria de Seguridad Pública: Viernes 03 de Octubre de 2008 11:00 hrs

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Quinto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

INFORME DEL DOCTOR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Señor diputado Martín Olavarrieta, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Distinguidos invitados; compañeras, compañeros legisladores de los diferentes grupos parlamentarios representados en este órgano legislativo:

En cumplimiento a lo dispuesto por el acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, hice entrega del informe correspondiente en tiempo y forma, sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Comparezco ante ustedes dentro de un marco de cooperación y equilibrio entre poderes, que sin duda habrá de contribuir a fortalecer la gestión de gobierno y la representación popular. Lo hago asimismo con el fin de responder ampliamente a las interrogantes que ustedes planteen sobre el tema que hoy es de máxima prioridad para los gobiernos estatales y federal, la seguridad pública.

Aprovecho la oportunidad para reconocer a esta Asamblea Legislativa su participación responsable y capacitada en las importantes reformas que han aprobado a lo largo del Gobierno del licenciado Marcelo Ebrard, sobre el tema de la seguridad y otras de gran trascendencia que antes fueron de mi incumbencia, de mi competencia. El informe que han recibido, comprende el periodo de casi 9 meses de mi antecesor y 3 meses 21 días bajo mi titularidad; contiene un diagnóstico con información cuantificada y calificada que les permitirá ponderar a ustedes nuestro desempeño y eficacia en esta tarea. En el informe que presenté por escrito se explica con detalle cómo recibí la dependencia ahora a mi cargo, que como toda actividad humana presenta claroscuros. Ahora destacaré lo que nos ha parecido urgente de resolver y la reestructura de la dependencia que estamos llevando a cabo.

No tenemos obsesión de reformismo, no tenemos la actitud que antes de mi, la nada, no partimos de cero. Reconocemos la labor de nuestros predecesores y de ellos aprendemos con humildad. No obstante, si existen instituciones en el Gobierno que deben ser eficientes, son las relacionadas con la seguridad, pues se tienen que adaptar a la dinámica constante, tanto de los cambios sociales, como de las nuevas y más sofisticadas estrategias criminales.

No solamente esto, la evolución de los índices de los ilícitos clama con urgencia cambios, la decreciente efectividad de la policía lo señala también, los resultados de las encuestas de opinión sobre el trabajo de la policía así lo indican, el diagnóstico y sobre todo la pérdida dramática de la confianza de la ciudadanía nos exigen mudar de soluciones. Consideramos que la única forma de enfrentar esta insatisfacción generalizada por el estado de la seguridad y el desempeño de la policía es con un cambio que se distinga de entrada por ser integral, es decir, parte del principio de que en la medida que nos convirtamos en una ciudad más justa y equitativa no hay duda de que seremos una ciudad más segura con la atención irrestricta a los derechos humanos y la estrecha vinculación a la institución que nos representa en nuestra ciudad.

Este gran cambio que proponemos tiene como objetivos principales los siguientes: mejorar la seguridad y reestablecer la tranquilidad que demanda la sociedad, abatir la incidencia delictiva en particular de los delitos de mayor impacto, abatir la impunidad mejorando la eficiencia del trabajo policial con énfasis en la delincuencia organizada, recobrar la confianza en las autoridades y en las policías mediante un mejor servicio y atención a la ciudadanía y lograr una efectiva participación y vinculación con la ciudadanía en programas de prevención del delito y respeto a los derechos humanos. En una primera fase hemos relevado cuadros y los cambios que ahora proponemos abarcan desde nuevas formas de organizar la dependencia, de cumplir sus competencias, de comunicar las ordenes, hasta de acatarlas, de pensar y actuar, todos enfocados no solamente a combatir con mayor efectividad la delincuencia sino todo aquello que lo propicie.

Para lograr nuestros objetivos trabajamos intensamente en 5 grandes acciones: primero, unidad de mando; segundo, evaluación, capacitación y control permanentes; tercero, tránsito y vialidad;

cuarto, servicios de información y tecnología; y quinto, participación ciudadana. Unidad de mando. Consiste en generar un centro de imputación de decisiones en las jerarquías con mando operativo a fin de que la ciudadanía sepa claramente quién es responsable de ordenar y dictar instrucciones. Con esta acción pretendemos no solamente mejorar la coordinación sino también eliminar las duplicidades y los vacíos de poder que impedian deslindar responsabilidades.

Para incrementar la eficiencia hemos aumentado de 7 a 10 las regiones de policía atendiendo al principio de mayor conflicto en zonas como el Centro Histórico y las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Benito Juárez. Bajo este mando único se concentran todos los cuerpos policiales, por un lado la policía de proximidad con las regiones, sectores y unidades de protección ciudadana; y por el otro la policía metropolitana que integra los agrupamientos Fuerza de Tarea, Policía Montada, Granaderos y la Policía Femenil.

Se continúa con el proceso de conversión de la policía sectorial a unidades de protección ciudadana, actualmente el 69 por ciento son estas unidades, para alcanzar un solo sistema de operación en 2009-2010 con mayor cercanía y reconocimiento a la población. Segundo, en cuanto a la evaluación, control y capacitación permanentes, tomamos algunas decisiones que marcarán el desarrollo de la carrera policial en el futuro. La policía tiene que ser permanentemente evaluada tanto en su conjunto como en su desempeño. Para ello recurriremos a los órganos de control y vigilancia con la finalidad de detectar desviaciones ajenas al servicio público.

Con este propósito ya hemos reforzado el Consejo de Honor y Justicia, pero al mismo tiempo a éste hemos incorporado mecanismos de evaluación, supervisión y control de la ciudadanía. Por primera vez estamos incorporando ciudadanos al propio Consejo.

Con el objeto de combatir la corrupción y la complicidad de policías y ex policías con grupos criminales se refuerza la estructura del Centro de Control de Confianza. Perfeccionamos los mecanismos de ingreso y estamos haciendo una más estrecha colaboración con las autoridades estatales y federales para intercambiar información y hacer un seguimiento a los policías que se retiran del servicio. Es una gran ofensa para la sociedad que sus policías o ex policías dejen una corporación para integrarse a las filas de la delincuencia.

No se puede garantizar la salvaguarda de los ciudadanos si los policías no están capacitados con el equipo y el armamento adecuados y además se encuentran satisfechos con sus ingresos y condiciones laborales. Para jugarse la vida se necesita vocación, pero también contar con todo el apoyo material y moral de la institución a la que se sirve.

Se institucionaliza la carrera policial e iniciamos la capacitación permanente a los policías a través del Instituto Técnico de Formación Policial. Paralelamente, lo que dependerá del presupuesto aprobado, buscaremos subir los montos de los salarios y crear las condiciones laborales, de salud, de vivienda y de seguridad social para los policías y sus familias, lo que incluirá becas para sus hijos; el estudio a este respecto está concluido. En cuanto al tránsito y la vialidad lo primero que hemos hecho fue separar la operación de la Policía Preventiva de la de Control de Tránsito. El crecimiento expansivo de los problemas citados obliga a esta delimitación de funciones, tanto en la operación como en los controles y en las características de una y otra función se impone la racionalidad para evitar confusiones, traslapes y corrupción.

Es oportuno mencionar que con esta medida reforzamos el orden a los grulleros, se ordenó tajantemente que por ningún motivo se levante una unidad si el conductor está presente al arribo de la grúa, bastando con la infracción correspondiente. Con esta medida se logró abatir el número de arrastres de 1,876 a 1,213, sobre 500 de diferencia en promedio diario, reduciendo la afectación que causa el hecho de tener que acudir a un centro de depósito, para acabar con las posibles injusticias y la corrupción.

4.- La expansión urbana de la Ciudad de México, la incorporación cotidiana de nueva población y hacinamiento obliga que todos sus servicios públicos, especialmente los de policía y tránsito, se adapten a las nuevas tecnologías tanto de información como de funcionamiento organizacional. Por eso se están reestructurando los sistemas de análisis delictivos y los sistemas de georreferenciación del delito, de manera que los mandos cuenten con información exacta por

región, delegación, sector, colonia, calle y manzana. Estos sistemas permitirán una mejor planeación estratégica y táctica para actuar de inmediato en operaciones preventivas y disuasivas.

La sala de control del Secretario de Seguridad Pública, el denominado COMSTAD, iniciará actividades el 20 de octubre. Invito a los representantes de esta Asamblea a que conozcan la sala, la tecnología y el sistema de control instrumentado en la primera quincena de noviembre. Adicionalmente dentro del proyecto Bicentenario se proyectan instalar ocho mil cámaras de videovigilancia integradas a centros de mando y capacidad operativa para que reaccionen con eficacia frente al delito. La georreferenciación y el proyecto Bicentenario permitirán aumentar nuestra capacidad de respuesta de cuya lentitud se ha quejado la población.

5.- En cuanto a la participación ciudadana soy un convencido de la importancia que tiene el contacto y la participación de la gente en la prestación de servicios públicos de tan valía para la convivencia respetuosa y cooperativa. La única forma de superar la rabia, el temor, la indignación y la desconfianza contra la policía es acabar con las razones de estos sentimientos propiciando su participación y la responsabilidad compartida. Lo más trascendente es que si la ciudadanía participa pronto y a tiempo la policía puede prevenir el delito con mayores posibilidades de éxito.

Los 366 módulos de seguridad son un ejemplo, por eso los estamos integrando al modelo de policía de proximidad bajo la responsabilidad directa de los jefes de región y de sector para su supervisión y correcto funcionamiento, de tal manera que puedan captar directamente las necesidades de opinión de la población, así como de la evaluación social de los elementos de policía adscritos a su área de competencia. Se trata de que la policía cotidianamente mantenga un contacto cara a cara con las personas a las que sirve.

Con este propósito se han creado redes de vinculación ciudadana con diversas asociaciones y actores sociales. En este momento llevamos celebradas innumerables reuniones con instituciones empresariales y educativas, la UNAM, el Politécnico, la UAM, universidades privadas, entre otras; igualmente se han llevado a cabo programas como el de Seguridad en el Metro, Pasajero Seguro, Doble Muro, Metropolitano y el combate a robo de vehículo, el Programa Conduce sin Alcohol, la visita domiciliaria de jefes policiales y el Programa de Recuperación de Espacios Públicos.

Señoras y señores Asambleístas:

Desde que rendí protesta como Secretario de Seguridad Pública, la primera instrucción del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, fue muy clara: colaborar no únicamente con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la creación y modificación de cualquier ley relacionada con el tema de seguridad, sino también promover su participación en el diagnóstico de nuestra problemática, en la elaboración de programas, en las soluciones y evaluación de los mismos, incluyendo su invaluable posición y apoyo para el diseño de un nuevo presupuesto.

Por mandato de ley, la obligación que me corresponde de comparecer ante el Pleno de la Asamblea para analizar con ustedes los asuntos vinculados a mi cargo, por instrucciones de mi superior en este sentido y por convicción personal, considero que el diálogo permanente y constructivo entre este órgano y la Secretaría de Seguridad, no solamente es necesario, es imprescindible, no únicamente para aumentar el vigor de nuestras instituciones, sino sobre todo para alcanzar los niveles de excelencia que nos permitan afrontar con éxito la gran responsabilidad que compartimos y que demanda la sociedad de salvaguardar su libertad, su seguridad y sus derechos.

Muchas gracias. Comunico a la Presidencia de esta Asamblea que quedo a la disposición de las y de los legisladores para atender sus comentarios y sus preguntas.

POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Compañeras diputadas y diputados: En la esfera internacional existen tratados, leyes especiales, convenios de colaboración, manuales, protocolos y códigos de ética para definir y conducir la relación óptima que debe existir entre el Estado y grupos de la población, en particular los menores de edad y las y los jóvenes. Se trata ni más ni menos de grupos que representan el futuro de los países, el futuro de la Ciudad de México.

Nuestra Ciudad se caracteriza por contar con una población eminentemente joven. En este contexto, el gobierno capitalino debe definir una nueva relación entre sus acciones y las necesidades de pertenencia, diversión, esparcimiento, entretenimiento, protección, seguridad, entre muchas más que ya exigen los menores de edad y las y los jóvenes capitalinos.

Actualmente existen instituciones de gran prestigio internacional como la ONU, UNICEF, UNESCO, etcétera, que advierten sobre las necesidades de establecer canales de comunicación especiales entre la niñez y la juventud con el Estado. Los recientes hechos ocurridos en la Capital en torno a la seguridad de los niños y jóvenes en sus espacios de diversión y esparcimiento social, no han hecho más que subrayar la necesidad de establecer canales de comunicación y protección mucho más sólidos y con fundamentos éticos en su estructura de operación y aplicabilidad.

El día de hoy nuevamente hacemos un llamamiento a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con respecto a sus actuaciones policíacas en operativos, verificaciones administrativas y lucha contra la delincuencia, ya que no sólo es el operativo realizado el 20 de junio pasado en el establecimiento News Divine o en el Zócalo Capitalino el pasado 2 de octubre, donde se violó el derecho a la libertad y seguridad personales y se atentó contra la dignidad personal de muchas jóvenes y muchos jóvenes, lo que provocó fue un alarmante y desafortunado encuentro entre los cuerpos policíacos y los civiles del lugar.

Es común observar que la policía capitalina no cuenta con los elementos ni la capacitación necesaria para realizar sus actividades y operativos de manera óptima y eficaz, donde se salvaguarden los derechos humanos de las personas y se asegure el bienestar físico e integral de las mismas. Lo anterior provoca numerosos quebrantos y trasgresiones a la normatividad que rige a la Secretaría de Seguridad Pública Local y violaciones al ordenamiento que los rige.

Desde la perspectiva de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, creemos que es necesario para combatir la violencia y la o presión que generan las actividades que provienen de esta Secretaría, homologar criterios y capacitar a los cuerpos policíacos para contribuir a la mejor prestación del servicio de seguridad. Durante las actuaciones y puesta en práctica de los diversos programas con que cuenta la Secretaría a su cargo, como es el Operativo Rosa, el Programa de Detección de Infractores, Programa Conduce sin Alcohol Carretero, diversas revisiones hechas a bares y antros del Distrito Federal, el control del tránsito vehicular, la seguridad en espectáculos masivos y deportivos, han presentado numerosas irregularidades como violaciones a la dignidad de las personas, lesiones físicas, tratamiento denigrantes e incluso pérdidas de vidas.

También ha sido objeto de numerosas críticas y denuncias por la manera en la que estos son llevados a cabo y por la ilegalidad con que actúan los cuerpos policíacos, por lo que es necesario reorientar la capacitación hacia elementos de las corporaciones policíacas que constantemente son denunciados por atropellos y violaciones a las garantías constitucionales de las personas, a fin de que se disminuya el índice de irregularidades en la procuración de justicia.

Es así que los derechos humanos han dejado de ser una ficción para convertirse en derechos jurídicamente exigibles que implican límites y exigencias al poder estatal. Es necesario regular el uso de la fuerza policíaca y de las corporaciones armadas; es necesario crear un marco legal donde se establezcan las capacidades técnicas y el límite para que las corporaciones no rebasen los criterios establecidos en la garantía de seguridad pública.

Vemos con buenos ojos el cambio que pretende la Secretaría de Seguridad Pública en su interior, tanto en la operación policial como en la redefinición de procedimientos de control, evaluación, capacitación permanente, incorporación de tecnologías de la información, inteligencia, participación y vinculación con la sociedad. Sin embargo el camino es largo y costoso, humana y económicamente. No eche, señor Secretario, en saco roto el valor perdido de las víctimas hace unos días y hace unos meses.

La ciudadanía exige respeto a sus derechos fundamentales universales y un estado que se denomine democrático, debe garantizarlo. Otro hecho represor que no debemos dejar de resaltar son los acontecimientos para conmemorar la matanza de Tlatelolco el pasado 2 de octubre en el Zócalo de esta Ciudad. Según vídeos de diversos medios de comunicación, muestran que policías vestidos de civil sin justificación alguna con el abuso de la fuerza aprehendieron a aproximadamente 20 jóvenes que no estaban participando en los hechos de violencia, incluidos menores de edad, participantes de dicha manifestación.

Nosotros coincidimos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y nos pronunciamos a favor de la protección de las garantías individuales, las cuales deben ser garantizadas por las autoridades. Repito, también rechazamos cualquier acto violento contra la seguridad de las personas, principalmente la de los jóvenes y menores de edad. Reprobamos que se les limite su derecho a expresarse.

Esperamos que actúen bajo el marco de la ley, bajo un estricto control de vigilancia y supervisión, bajo procesos dignos, respetuosos y responsables con los derechos humanos; trabajen con honestidad, sensatez, sensibilidad y eficacia. Sus enemigos no son los jóvenes. No los juzguen por su manera de vestir, por sus ideas, por sus gustos. Los verdaderos enemigos son más poderosos e influyentes, no les tengan miedo, luchen contra ellos, luchen contra las grandes mafias de la Ciudad, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción. Ahí está el verdadero problema del país, el verdadero problema de nuestra Ciudad.

Si bien en la Coalición de Izquierdas y en el Partido Socialdemócrata buscamos la libertad de los jóvenes del Distrito Federal, también reprobamos todo acto de violencia, la genere quien la genere, la reprima quien la reprima. Siendo así, utilicemos la lógica de los criterios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, utilicemos las recomendaciones como un instrumento para el cambio estructural que se requiere en la política pública de seguridad con respecto a la juventud.

Para subsanar lo anterior, es necesario reforzar la relación entre diversos organismos e instituciones de gobierno para elaborar un manual transversal para operativos de seguridad, para todas las corporaciones y funcionarios públicos que en determinado momento lleguen a participar en tales prácticas. En este sentido, resulta necesario reorientar la capacitación hacia elementos de las corporaciones policíacas y servidores públicos que constantemente son denunciados por atropellos y violación a las garantías individuales y constitucionales de las personas a fin de que disminuya el índice de irregularidades en la procuración de justicia.

También señor Secretario, es necesario regular el uso de la fuerza policial y de las corporaciones armadas. Es necesario crear un marco legal donde se establezcan las capacidades técnicas y el límite para que las corporaciones no rebasen los criterios establecidos en aras de la garantía de seguridad pública. El estado social y democrático de derecho, representa la respuesta política y jurídica a las imperfecciones del mismo, particularmente en materia de eficiencia y vigencia de los derechos humanos. El progreso de una democracia como la mexicana, de esto último depende, de no permitir que un poder de gobierno como el policiaco suprima del todo a los demás, mantenerlos en equilibrio, vigentes, es una difícil transición que debe irse remozando sin tregua. Es cuanto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-. Doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputados y diputadas: El tema que hoy nos ocupa, es uno de los más sensibles para la población, y no es para menos, cuando lo más valioso que poseemos que es nuestra integridad, corre el riesgo de ser vulnerada, cuando la integridad de nuestros seres queridos, hijos, familiares y amigos, está igualmente comprometida ante un clima general de inseguridad que debemos a la creciente impunidad y a la corrupción.

La crisis de la legalidad que se vive en torno al tema de la seguridad pública, nos ha arrebatado la ciudad, a los capitalinos que hoy caminamos por las calles temerosos y alertas, que tenemos a nuestros hijos encerrados porque no les permitimos salir a jugar a las calles como nosotros lo hicimos cuando éramos chicos y que no podemos descansar tranquilos ni siquiera en nuestros hogares. Los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indican que tras la crisis del fenómeno delictivo de 1997, fecha en que el delito registró sus mayores niveles de incidencia, los índices de criminalidad han disminuido gradualmente, sin embargo, los resultados no son satisfactorios, ni las acciones y las estrategias han sido suficientes.

Más de 10 años han pasado y no hemos sido capaces de reducir el crimen a los niveles anteriores a 1993, fecha en que comenzó a ascender, alcanzando su pico hacia 1997.

10 años de temor, 10 años en los que de manera personal o a través de alguna persona cercana hemos sufrido a manos de delincuentes y a manos de autoridades incompetentes. La situación es bastante compleja, porque en estos 10 años la delincuencia se ha transformado, alcanzado grados de sofisticación bastante elevados, pero entre más tiempo tardamos en reaccionar y en hacer lo necesario, más difícil va a ser combatirlo.

Los recientes episodios lo han colocado, doctor, frente a la Secretaría de Seguridad Pública, y bajo su mando se plantea la reorganización de la Secretaría. Destaca en este cambio institucional que emprende la Secretaría de Seguridad Pública, la reestructuración de todos los cuerpos policiales para que funcionen bajo un mando único, a fin de mejorar la coordinación y evitar duplicidades, la institucionalización de la carrera policial y una nueva relación de la policía con los ciudadanos.

Se prevé asimismo, una mayor presencia policiaca en zonas de alta incidencia delictiva, en un empeño por lograr la prevención y disuasión del delito, con personal capacitado permanentemente, afinando para ello los procesos de selección y capacitación y sancionando y destituyendo a aquellos elementos que no actúen de acuerdo con el marco legal y el respeto a los derechos fundamentales. Coincidimos con usted que además de la capacitación y profesionalismo con la que deben de contar los policías, deben de mejorarse sus condiciones laborales y con ello su calidad de vida, situación que se verá inmediatamente reflejada en el desempeño de sus responsabilidades públicas.

Aquí también entran los incentivos, los cuales deben de aumentarse para poder contar con una policía eficaz, pues sería una medida para alentar el compromiso del servicio, mejorar el desempeño y combatir la corrupción entre los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Doctor, la Coalición Socialdemócrata hemos hecho un análisis exhaustivo de esta redefinición de las funciones de la seguridad pública, que abarca por supuesto muchos aspectos más de los que he mencionado.

En blanco y negro la propuesta parece indicada, sin embargo lo más importante es esperar a ver si la voluntad del Gobierno del Distrito Federal y de las autoridades involucradas es congruente con lo que se plantea y si son capaces de llevar a cabo las metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo que se mencionan en el informe, porque nuestras cárceles están a tope y la situación está muy lejos de resolverse. Recobrar la credibilidad en las autoridades encargadas de velar por nuestra seguridad es indispensable para lograr un cambio sustancial. El agente de policía es la autoridad más cercana al ciudadano, su trabajo es precisamente ser un mediador y debe de ser la persona a quien la ciudadanía acuda, no sólo en caso de delitos sino en situaciones cotidianas que trastocan la vida de los residentes de la Capital sirviendo a la ciudadanía y no al Estado o a los cotos de poder al margen de la legalidad que se han creado desvirtuando a los cuerpos policiacos.

Es necesario poner énfasis en la prevención y disuasión del delito, y esto sólo se logrará a través de una policía eficiente, de una aplicación eficaz de los recursos asignados y a través de una depuración de todos aquellos elementos que no cumplan con el perfil, sancionando severamente a los que coludidos con la delincuencia nos mantienen en este estado de temor y de miedo.

Por otra parte, quiero referirme al acuerdo para la entrega de recompensas tendiente a entregar estímulos económicos a los ciudadanos que denuncien delitos. Celebramos que coincidimos en que debe existir una partida para propiciar que prevalezca la seguridad en nuestra ciudad a través de la denuncia, acción similar propuso el Partido Verde en su iniciativa ante el Congreso de la Unión, pero en relación a uno de los delitos que mayormente han lacerado a la sociedad mexicana, el secuestro.

Creemos que de aprobarse la iniciativa presentada por mi partido, relativo a crear un Fondo Nacional Antisecuestro a través del Fideicomiso Nacional Antisecuestro, integrado con aportaciones voluntarias principalmente de la iniciativa privada y Gobiernos Estatales, Municipales, legisladores y la sociedad destinados a entregar recompensas millonarias a quienes propicien la captura de un secuestrador, el Distrito Federal se verá muy beneficiado, pues según su informe, en esta entidad ha aumentado el número de delitos por secuestro a un 35 por ciento, porcentaje que por supuesto aumentaría considerablemente si se logra aprobar la iniciativa del Partido Verde y otras reformas legislativas en esta materia.

En ningún país del mundo es posible abatir el crimen sin la participación de la sociedad. En México y el Distrito Federal pocos denuncian y ello propicia que prevalezca la impunidad, por ello creemos que es importante que los ciudadanos participen de dos maneras, aportando y presentando denuncias. Lo exhortamos a que se refuercen las acciones tendientes a informar a la ciudadanía la importancia que tiene su participación en la persecución de los delitos, así como que se le dé mayor difusión a las recompensas económicas por denuncia.

En otro tema, y como usted tiene conocimiento, el Pleno de esta Asamblea aprobó este año una iniciativa que la de la voz presentó para que se establecieran preferentemente los alcoholímetros en lugares de mayor incidencia de accidentes en las cercanías de mayor consumo de alcohol. Celebramos que de acuerdo a datos de la Secretaría a su cargo el Programa "Conduce Sin Alcohol" se haya ampliado y se estén reforzando los controles para evitar actos de corrupción.

Este programa ya ha arrojado un balance muy positivo en el índice de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de bebidas embriagantes, disminuyendo drásticamente desde su aplicación este tipo de incidentes, por lo que nos congratula saber que se prevé la ampliación de los puntos de revisión por jornadas. En mi partido hemos trabajado para crear espacios seguros para los jóvenes que salen a divertirse y este Programa de "Conduce Sin Alcohol" y otros como "El Operativo Rosa", que pretende inhibir en la Zona Rosa la comisión de delitos ligados con las actividades de bares y centros nocturnos que generan problemas de prostitución, drogas y venta de bebidas a menores, permitan ir caminando hacia este objetivo. Lo exhortamos a que "El Operativo Rosa" sea ampliado a otras zonas de la ciudad.

Doctor, la Coalición Socialdemócrata lo exhorta para que las calles se conviertan de nuevo en el punto de encuentro para la convivencia, el esparcimiento y el encuentro de ideas. Estaremos al pendiente para que estos sean los verdaderos niveles de éxito de la labor que desempeñan entre otras la Secretaría que usted encabeza. Usted y yo sabemos que la sociedad del Distrito Federal demanda seguridad y resultados de sus funcionarios, por ello los legisladores de la Coalición Socialdemócrata comprometemos nuestro voto aprobatorio a todas aquellas propuestas que sin importar de dónde vengan se empleen para el bienestar de la seguridad de todos los capitalinos. Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al doctor Enrique y al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, bienvenido a esta su casa la Asamblea Legislativa.

En este siglo XXI especialistas han previsto que la problemática mundial se concentrará principalmente en cuatro males: cáncer, obesidad, estrés y violencia. Una muestra de ésta es los "Maras", la cultura de la violencia insertados en al Ciudad de México. Uno de los problemas sociales de México que está afectando a la Ciudad de México es el de la delincuencia, este fenómeno que no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas, sino también conlleva un deterioro en el Estado de Derecho, la calidad de vida y la descomposición social.

La delincuencia es multifactorial como todos lo sabemos, tiene sus bases en la pobreza, la ignorancia, la impunidad, la corrupción, el deterioro económico, la falta de reconocimiento económico a quienes ejercen esta función y políticas públicas poco efectivas y eficaces, por sólo mencionar algunas. Por ello debemos abordar el tema con estrategias integrales y no como una acción aislada donde policías corretean a ladrones. Por ello sería muy interesante abundar en este espacio las labores de coordinación institucional que ha llevado a cabo con otras dependencias y entidades de diferentes órdenes e instancias de gobierno.

Coincidimos con usted en que es una lucha que no puede dar sólo el Secretario de Seguridad Pública, requiere la profesionalización y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la dependencia a su cargo y por supuesto una estrecha colaboración e interdependencia con todas las instancias en los diferentes niveles de gobierno; a nivel Procuraduría para aumentar el número de consignados y detenidos, así como dar castigos ejemplares contra la impunidad; a nivel metropolitano porque el crimen no conoce fronteras ni límites territoriales; con el Gobierno Federal para estar bien coordinados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y conectarnos a las bases de datos alimentadas por las entidades federativas y el Gobierno Federal como el proyecto Plataforma México; con el Instituto de Deporte, la Secretaría de Cultura y las delegaciones políticas para rescatar los espacios públicos y acabar con la ociosidad de los jóvenes; con la Secretaría de Educación para formar ciudadanos ejemplares comprometidos con la legalidad y el estado de derecho.

En fin, son muchas variables y vertientes operativas, estructurales y funcionales vinculadas al tema de la seguridad pública, sin duda la deuda social más importante en la agenda política nacional. Por ello en estos retos que enfrenta la Secretaría la inteligencia operativa y funcional juega un papel fundamental y para ganarle a la delincuencia debemos ser más inteligentes que sus integrantes. No son sólo más armas o más equipamiento, porque lamentablemente en muchos de los casos cuentan con mejor armamento y más tecnología que la autoridad. Entonces hago énfasis en la generación y desarrollo de inteligencia para combatir la maldad humana que ha llegado a las últimas fechas a límites insospechados, como son los actos terroristas, gente decapitada, asesinatos de mujeres, bebés y jóvenes inocentes y muchos actos de barbarie, paradójicamente, en el mundo moderno que se realizan todos ellos con la total impunidad y sin castigo alguno, ya que la eficiencia para procesar y castigar a la delincuencia está muy lejos de estar a la altura de lo que la ciudadanía requiere, contribuyendo significativamente a la impunidad.

Por ello, esta lucha debe de ser con inteligencia, ya que los mejores golpes de la maldad han sido a través de la generación y aplicación de inteligencia. Managua y Nueva York en América y Sicilia en Europa, nos han dado un ejemplo que con programas integrales podemos avanzar en el combate a la delincuencia. En México, gracias a las labores de inteligencia a nivel federal, se han dado importantes decomisos de dinero.

En fin, los grandes golpes a la delincuencia han tenido una constante: la generación de inteligencia, y la inteligencia tiene otra constante: investigación, ciencia, tecnología e innovación.

El tema en esta Asamblea no nos es ajeno, impulsamos en la Comisión de Ciencia y Tecnología, en equipo con la Comisión de Seguridad Pública, el dictamen que crea la ley que regula el uso de tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Carmen Segura Rangel, la cual será aprobada por este honorable Pleno el próximo jueves. Mi reconocimiento a todos los legisladores y su cuerpo de asesores que participaron en esta gran

discusión. Llevamos a cabo, adicionalmente, el Panel de expertos, ciencia y tecnología, en seguridad pública, donde intervino la Secretaría de Seguridad Pública federal y la del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la comunidad científica, académica y asociaciones civiles como el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigaciones y Docencia Económica, el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC; adicionalmente tuvimos aportaciones de otras instituciones, donde destaca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como del Presidente de la Comisión de Justicia, diputado Daniel Ordóñez.

Se tomaron en cuenta diferentes aspectos como son, entre otros, la homologación de los equipos y sistemas tecnológicos a la red metropolitana y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la creación de un cuerpo científico y tecnológico para la seguridad pública y procuración de justicia, la creación de peritos científicos y el desarrollo de un área de investigación especializada en esta materia en el Instituto de Ciencia y Tecnología.

No podemos combatir la delincuencia si no determinamos con precisión sus causas. La importancia de inhibir con equipos tecnológicos, como por ejemplo las videograbaciones y como medios de prueba para procesar los responsables de delito. Por ello en la Comisión de Ciencia y Tecnología impulsamos, conjuntamente con el instituto de Ciencia y Tecnología, la asignación presupuestal de 500 millones de pesos para el proyecto Bicentenario, los cuales ya fueron transferidos a su Secretaría. Esperamos podamos abundar al respecto.

Señor Secretario; compañeras diputadas, compañeros diputados; honorables elementos de Seguridad Pública; invitados y sociedad en general; amigos de los medios de comunicación: Para atacar integralmente este cáncer social, debemos formar un frente común por encima de teologías partidarias y camisas de fuerza ideológicas donde sólo impere la unión de gobernantes y gobernados para acabar con el crimen y la impunidad. Sin duda, es más lo que nos une que lo que nos divide; sin duda, somos la mayoría. Defendamos y apoyemos a nuestras instituciones, no sólo las responsables de garantizar la seguridad, aseguremos el acatamiento de la ley para vivir en un Estado de derecho, sólo así podemos ofertar seguridad y calidad de vida para los habitantes de esta gran metrópoli. Es cuanto, Secretario, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Diputado Presidente de la Mesa Directiva de esta honorable Asamblea; ciudadanos Delegados; ciudadano Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; diputadas, diputados; señoras y señores: Ciudadano Secretario: Le damos la más cordial bienvenida a este encuentro republicano y sobre todo nos da mucho gusto recibirlo en este Recinto Legislativo que es la casa del pueblo y por donde por ley se llevan a cabo las comparecencias de los funcionarios para cumplir cabalmente con la Glosa del Informe, donde queremos que se lleven a cabo todas las comparecencias.

Por lo tanto, bienvenido señor Secretario, y tenga la seguridad que existe un oposición priísta responsable con la ciudad, que no es heredera de la fatalidad y tampoco vino a escuchar un informe a modo, con cifras alegres y estamos seguros que tampoco usted vino a darnos un informe populista como los que daba su antecesor. Por ejemplo, como los botones de pánico que pusieron aquí en el Centro Histórico, que están ahí de ornato, donde supuestamente sirven, pero que en realidad no apanican a nadie.

Para el PRI lo más importante es que un gobierno dote de seguridad a sus gobernados. Para ello es necesario utilizar todo el avance científico y tecnológico que exista. Por eso nosotros hemos propuesto iniciativas o programas para el mejoramiento de la Ciudad. Por ejemplo, la instalación de cámaras de vídeo en la Capital como una herramienta más de la seguridad y la creación de una

red ciudadana de vigilancia a través de cámaras de vídeo, en un punto de acuerdo aprobado en la Diputación Permanente, que hasta la fecha no se ha implementado y que ayudaría a su Secretaría.

La gente quiere participar, pero no conoce un proyecto firme, un proyecto real que los incite a colaborar, por lo que lamentamos profundamente que en la propuesta que está planteando el gobierno local de vigilancia a través de cámaras de vídeo, retomada por cierto de una iniciativa priísta -vale la aclaración- no se esté tomando en cuenta a la ciudadanía y sigamos fomentando la brecha abismal que existe entre la policía y los ciudadanos. Si usted, señor Secretario, no conoce el punto de acuerdo en comento, en un momento se lo entrego para que sea enterado del exhorto de este Organismo Local. En estos momentos tiene el beneficio de la duda, pero necesitamos resultados, señor Secretario. Por eso creemos que a tres meses que tomó las riendas de la Secretaría, ya habrá conocido la estructura de su dependencia y hará los ajustes necesarios para evitar la constante corrupción en la que participan varios de los elementos.

Por ejemplo, en las calles los famosos “viene, viene” hacen sus cochupos con la autoridad. Estamos seguros que usted se ha dado cuenta y no hay necesidad de invitarlo por la zona de Tribunales o alrededor de cualquier Delegación, banco, mercado, donde hay cubetas que forman una línea a lado de la banqueta que sirven para apartar lugares en la calle.

En el caso de programas de prevención, desde nuestra perspectiva existen dos tipos: la que previene accidentes o contingencias como es el caso el alcoholímetro que ha cumplido con su objetivo, y el otro tipo es el referente a la prevención del delito. Aquí no se trata de enfocarse en prevención en prevenir infracciones administrativas que dice un juez cívico y que terminen en unas horas de arresto. De lo que se trata es de prevenir el delito atrapando a los ladrones, a los violadores, a los secuestradores y a los homicidas, es decir se trata de que prevengan la criminalidad.

Voy a hacer un pequeño recuento de lo que ha significado la seguridad pública desde 1997, que conscientes estamos de que usted no es culpable de la actual situación. Vayamos con lo que dejaron sus antecesores. En casi dos sexenios la inseguridad ha aumentado en un 400 por ciento. Por ejemplo, el robo de vehículos pasó de ser un acto solitario en un lugar oscuro, con violación de chapas y encendido directo, a que ahora sea un robo con violencia donde se amaga a la víctima y si bien le va, le respetan la vida, pero lo peor de esto es que ya se comete a cualquier hora del día y en cualquier lugar.

Los asaltos a transporte público ya no sólo se hacen a bordo de un microbús o en taxis tolerados, producto de las organizaciones piratas, sino ahora también en cualquier vagón del metro debido a que las instalaciones, pasillos y andenes son el espacio propicio para la acción delictiva, ya que dentro de la misma existen bandas organizadas de extorsión o de asalto a mano armada, mientras los cuerpos policíacos brillan por su ausencia.

Las calles de la ciudad se están convirtiendo en campos de exterminio, porque las zonas que se caracterizan por su peligrosidad, ahora ya son difíciles para los mismos vecinos de la zona, los códigos de identidad ya no sirven en el momento actual, jóvenes menores de edad ya utilizan la motoneta para dedicarse a la reprochable actividad del homicidio, del narcomenudeo o del secuestro. Así vemos que en las bandas organizadas ya se recluta a menores de edad, porque a falta de oportunidades de educación de calidad, de espacios laborales o espacios culturales y deportivos, mejor se dedican a cometer delitos con la errónea creencia de garantizarse un futuro sin esfuerzo.

La seguridad pública es un rubro que le ha quedado grande a todos. Si usted hojea cualquier diario de circulación nacional, se dará cuenta que cada día hay por lo menos 3 homicidios en la capital y uno de ellos es el de una mujer. Si contamos este tipo de actos en contra de las mujeres, la capital se lleva el primer lugar en feminicidios, ya que anualmente estaríamos hablando de 365 muertes de mujeres; eso sin contar que diariamente se comete en la capital 9 violaciones, que sólo 3 son denunciadas y de esas sólo 1 se resuelve.

Nosotros en su momento, propusimos un centro de atención para delincuentes sexuales. Cuando usted era Secretario de Salud, le hice llegar a sus oficinas la propuesta, ahora usted es Secretario de Seguridad Pública y esperamos que la estudie y nos comente si es viable o puede existir algo

mejor para proponer acciones que disminuyan o inhiban los delitos sexuales, y con mucho gusto, le estaríamos apoyando. Asimismo, desde hace años, meses, días y horas, el PRI siempre ha denunciado que la capital se está colombianizando o si no es que ahora, a lo mejor, ya Colombia se está mexicanizando.

Le comento que en su momento ex diputados de mi partido ya lo venían diciendo y nadie hizo caso. Godoy y Joel Ortega en su momento, en su tiempo, creyeron que sólo eran exageraciones de oposición, cuando exigíamos que la capital fuera patrullada por la milicia. Ahora Godoy implora para Michoacán el patrullaje de las Fuerzas Armadas por los lamentables atentados del 15 de Septiembre. Sin embargo, seguimos creyendo que en la capital aún no sucede nada y vemos que todavía no se resuelven los asuntos de los bombazos a bancos e instituciones acontecidos en esta ciudad, siendo la Secretaría de Seguridad Pública uno de los objetivos de la delincuencia organizada.

Por eso debemos decirlo con todas sus palabras, nos encontramos, señor Secretario, con la pésima noticia de que el narcotráfico y el narcomenudeo nos están rebasando. Nuestros jóvenes se ven amenazados por el creciente comercio de estupefacientes, nuestra gente vive con miedo de encontrarse en un tiroteo afuera de un restaurante de lujo o de una fonda, porque ya ni la seguridad de las paredes de una casa son opción de resguardo, debido a que la delincuencia organizada de la capital comercializa, transporta y usa armamento de alto poder que traspasa las paredes de cualquier habitación.

Por ello le digo, su seguridad, mi seguridad, la de cada familia capitalina, la de cada ser que acaba de nacer en esta ciudad, está en peligro, porque sus antecesores no han sabido abatir a la delincuencia, empezando por la que se genera dentro de la misma institución, que sin embargo, vemos con mucho agrado que usted ya está tomando acciones, las cuales nosotros también las apoyamos. Sobre este asunto, debemos reconocer que tenemos una gran deuda con los verdaderos policías, con aquellos que arriesgan la vida por una sociedad que ya no cree en su trabajo, por aquellos que ven cómo sus familias tienen temor de que al final de la jornada no regresen a sus domicilios, con aquellos que diariamente salen a cumplir con su labor, mientras en el ejercicio del mismo reciben todo tipo de insultos.

Tenemos una deuda con aquellos policías que con orgullo portan su placa y tenemos una deuda con aquellos porque son los servidores públicos que más cercanos se encuentran con la gente, por eso también vemos con buenos ojos que usted desde su trinchera y nosotros desde la nuestra, estemos exhortando a que esta situación cambie y sea prioritario el incremento salarial de estos servidores públicos. Por eso le manifestamos, los priístas estamos comprometidos con ellos, ya que creemos que la dignificación del policía es un asunto de todos.

Sólo me resta decirle que tiene un duro compromiso por delante, como dar seguridad a los ciudadanos del Distrito Federal, que ya no hay mañana y que lamentablemente se encuentra en una posición donde es muy arriesgado hacer prácticas de acierto y de error. Confiamos en su trabajo y en realidad esperamos que con usted la delincuencia disminuya, porque como decía el poeta italiano Arturo Graf: La fuerza es confianza por naturaleza. No existe un signo más patente de debilidad que desconfiar instintivamente de todo y de todos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, señoras y señores policías, compañeras y compañeros invitados y diputados: Es importante señalar que su primer informe como Secretario de Seguridad pública no llegó a tiempo, tal y como ocurre actualmente con la policía en esta ciudad. Señor Secretario, para el Partido Acción Nacional la existencia de un auténtico Estado de Derecho es condición indispensable para el desarrollo humano y para la vigencia de la democracia, permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las personas.

La principal preocupación de los habitantes del DF es la inseguridad pública. La insuficiente preparación y la deficiente organización de los elementos policíacos, sus bajos salarios, la corrupción, la impunidad de los delincuentes, así como la falta de programas de prevención del delito ha provocado altos índices de inseguridad y una cultura de poco respeto a las instituciones.

Doctor Mondragón, queremos manifestarle lo lamentable que resulta el hecho de que se rinda este informe por un nuevo Titular de la Secretaría, lo anterior porque dicho acto es consecuencia de la incapacidad con que se ha actuado en esa Secretaría y significa el fracaso de varios años en la materia. Sin embargo, ante el aumento de la inseguridad esperamos que también exista un aumento en las capacidades y decisiones que tome usted como nuevo Secretario.

Nuestra entidad federativa, como sede de los Poderes de la Unión, es el sitio donde convergen las principales fuerzas económicas y políticas del país, asimismo encontramos la mayor densidad poblacional. Sin embargo, de conformidad con datos de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y la de Distrito Federal, nuestra ciudad aparece actualmente con un deshonroso segundo lugar en incidencia delictiva con 162 mil 500 delitos locales por año.

En términos porcentuales, conforme a nuestra densidad poblacional, hay 21 Estados de la República más seguros que el Distrito Federal, Estados en donde se puede impulsar el turismo, los servicios, la apertura de negocios y en general son Estados donde la población puede caminar más segura en sus calles. Ojalá la Capital en movimiento que tanto se predica se dirija algún día hacia una ciudad segura.

De lo más preocupante de su informe es el alza de denuncias realizada en los últimos 2 años de este gobierno, ya que los delitos diarios denunciados han pasado de 408 a 457, y le digo preocupante porque la cifra negra crece de forma proporcional, toda vez que la ciudadanía sigue sin denunciar los delitos de los que son víctimas por la falta de confiabilidad en los cuerpos policíacos, ya que conforme a la encuesta de victimización hecha por el CIDE, uno de cada cuatro delitos es denunciado, por lo que hay un 75 por ciento de actos delictivos en donde la autoridad no tiene conocimiento.

Así la cifra cruda de nuestra realidad nos indica que en esta ciudad se cometen más de 1 mil 800 delitos diarios, por lo que se confirma que la calidad de vida en esta Capital es una utopía, ya que cada día estamos más alejados de poder asistir al trabajo, a la escuela o a cualquier lugar en donde no podamos correr el riesgo de ser asaltados, secuestrados o lesionados, sin que exista una policía que nos proteja.

Un tema a destacar que deja claro la ineficiencia en esta administración es que después de 11 años en donde las denuncias de robo a vehículos se habían reducido ahora este delito va a la alza. Un retroceso más en una década en un ilícito que por cierto, señor Secretario, gasta su Secretaría grandes cifras para inhibirlo. La joya de la corona es que aunado a que se roban más coches se recuperan menos, ya que durante 2007 se recuperaban diariamente 10 vehículos robados y actualmente sólo se recuperan 7. Este es un ejemplo claro de que la política de este gobierno no sólo ha sido demagógica sino va en deterioro de quienes aquí habitamos.

Sobre este tema reportar como un logro haber incorporado en el Reglamento de Tránsito la obligación para que los autos nuevos tengan instalados sistemas de geolocalización demuestra el fracaso del gobierno en materia de seguridad pública, porque ahora esta administración traslada el costo de la vigilancia y de la seguridad a los ciudadanos de la capital.

No, señor Secretario, no se equivoque, la ciudadanía quiere participar en la solución de este gran problema de inseguridad, pero la salida no es pagando con su dinero lo que debe de resolver la Secretaría. Doctor Mondragón, queremos manifestarle que en Acción Nacional no apostamos a su fracaso y seremos responsables a la hora de discutir las reformas legales necesarias en seguridad pública, así como su próximo presupuesto, sin embargo su labor como Secretario será hacer que cada peso sea gastado de forma eficiente e incluyente. Ojalá y no se repita lo que está sucediendo actualmente, ya que podemos verificar, solamente por poner un ejemplo, que de los diez helicópteros que tiene asignados su Secretaría sólo sirven seis.

En este año, señor Secretario, fuimos testigos de los lamentables hechos ocurridos en la discoteca News Divine, en donde una orquesta de errores evidenció las carencias del sistema de seguridad en esta ciudad, con acciones indignantes que incluyeron vejaciones a los jóvenes, violaciones a derechos humanos, lesiones, mentiras por parte de las autoridades, manipulación de pruebas, amenazas a testigos y 12 muertes.

No obstante lo anterior, en las 49 cuartillas de su informe no se hace mención alguna respecto a la tragedia ocurrida el 20 de junio de este año ni mucho menos se hace referencia de las acciones que la dependencia a su cargo debió realizar. ¿Acaso, señor Secretario, la peor de las tragedias de este gobierno no merece ni una sola palabra? Acaso informar a esta Asamblea los mecanismos que la policía llevó a cabo en el fallido operativo no eran una información prioritaria o será acaso que el sinnúmero de mentiras que en su momento pronunció la Secretaría de Seguridad Pública y fueran evidenciadas, entre otros, por la Comisión de Derechos Humanos son lo único que los capitalinos escucharemos de manera institucional de este gobierno?

Es una lástima que hoy no nos informe sobre los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo que fueron consignados en el Ministerio Público por los hechos sucedidos en la discoteca ni el estatus que guarda cada uno de ellos. ¿Será acaso porque teme evidenciar que todas las vejaciones realizadas en la discoteca no se sancionarán ni en el ámbito penal ni en el ámbito administrativo? Ojalá y no sea así porque probablemente alguno de los responsables será su futuro candidato a Jefe de Gobierno.

Para la ciudadanía el tema del secuestro es sensible y se ha convertido en un asunto cotidiano, por ello es de destacar que un delito de gran relevancia como éste, que es del ámbito local y que debiera inhibirse, en su caso sancionarse por las autoridades de esta ciudad, no sea un tema prioritario para la policía que usted dirige. Simplemente, señor Secretario, una vez sobre un tema importante, como es el tema del secuestro, en su informe no dice nada.

No obstante, según las cifras de la Procuraduría capitalina se desprende que el delito de secuestro va en aumento, ya que durante la primera mitad de este año se ha rebasado la cifra de secuestros en comparación con la reportada el año pasado. Es, señor Secretario, un tema que debiera ser prioritario para el jefe de la policía en esta Capital.

En 2006 se realizaron 106 secuestros, en 2007 aumentó a 134 secuestros, a agosto de 2008 iban ya más de 103 personas secuestradas. Si así sigue la tendencia en este año estaremos cerrando con más de 200 secuestros en esta Capital y que en su informe no se diga nada simple y sencillamente es preocupante. Es indignante que una rendición de cuentas como la de hoy debiera hacerse en la Asamblea no incluya estos temas. Sin embargo, y con esto concluyo, señor Presidente, creemos que una agenda común entre autoridades permitirá empezar a resolver los grandes problemas de seguridad. Ojalá esa agenda no se vea deteriorada por incentivo perversos ni electorales ni facciosos, y es su función como titular de la policía capitalina encontrar los cauces para iniciar la reconstrucción de esta Ciudad, que cada vez se vuelve más caótica.

Señor Secretario, cuente con el Partido Acción Nacional como oposición responsable, para buscar los instrumentos legales que posibiliten a los más de 9 millones de capitalinos que vivimos aquí, para genera una policía más eficaz. Porque Acción Nacional no le apuesta al descrédito de las instituciones, sino al reconocimiento de las mismas; porque Acción Nacional no toma tribunas, sino construye leyes; porque Acción Nacional no insta a la violencia, sino al diálogo; porque Acción Nacional no divide a la ciudadanía, construye patria. Cuente, señor Secretario, con Acción Nacional para hacer de esta Capital un lugar mejor para vivir. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- La Ciudad de México es el polo del desarrollo nacional, en el cual encontramos un mosaico plural y variado de las expresiones mexicanas, desde el campo hasta la gran empresa, desde la pequeña tienda hasta las grandes plazas comerciales. Toda esta actividad económica representa el 14% del producto interno bruto nacional. Por eso en

la Capital marcamos la pauta de la vanguardia en materia de seguridad pública. El reto que tenemos los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial es seguir conteniendo a las grandes mafias nacionales e internacionales evitando su penetración en nuestros niños, jóvenes y toda nuestra población.

Estimado Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón; compañeras y compañeros legisladores; señores y señoras de la Secretaría de Seguridad Pública; compañeros invitados, sean todos ustedes bienvenidos: El tema de la seguridad pública es un reclamo social que se ha convertido en una de las principales prioridades del Estado mexicano. La misión de nuestra policía es inhibir la comisión de delitos y detener a aquellos que se atrevan a transgredir la ley.

Estamos conscientes que el Gobierno del Distrito Federal diariamente hace todo lo posible para garantizar la integridad de las personas y la conservación de sus bienes. Las cifras del segundo informe de actividades de esta Secretaría a su digno cargo así nos lo señalan.

El incremento del 35% en remisiones al Ministerio Público por diversos delitos, entre ellos el secuestro, dan muestra de la lucha frontal contra todo aquél que atente al Estado de derecho. Aquí cabe hacer mención que a diferencia del gobierno federal, aquí sí respetamos las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, no somos como el Gobierno Federal espurio que se pasa las recomendaciones por el arco del triunfo, habiendo muertes, habiendo vejaciones, haciendo uso indiscriminado de la fuerza pública, hasta con el Ejército.

Es claro que el esfuerzo realizado no es suficiente. La reorganización de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia con el fin de atacar de su raíz sus deficiencias y ofrecer seguridad y tranquilidad a todos los ciudadanos, es prioridad de los tres Poderes de la Ciudad de México.

Economía y seguridad pública van de la mano. Para todos es sabido que la creación de empleos y el incremento de las variables macro y micro económicas con condiciones indispensables para la tranquilidad de todos. El Gobierno de la Ciudad está cumpliendo con las transformaciones de los cuerpos de seguridad y el impulso a la economía de las familias con diversos programas. Sin embargo desde esta Tribuna exhorto de nueva cuenta al Gobierno Federal y a su gabinete a combatir también de manera frontal a las grandes mafias que tanto daño nos han causado a la par del combate integral de los grandes problemas sociales.

En la izquierda nacional hemos dado muestras del cómo gobernar, disminuir la incidencia delictiva y dar protección social a las zonas más desprotegidas. Desde esta Tribuna, por mí conducto, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hace un llamado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal para que destinen mayores recursos a la prevención, procuración, impartición de justicia y readaptación social, a esta Ciudad de México. Así como al Titular del Sistema de Seguridad Pública, para que incremente los recursos a equipamiento y tecnología de la seguridad pública, adaptación y mejoramiento de las áreas de procuración de justicia, entre otros.

Muestra del nuevo pacto que la Ciudad está impulsando para combatir a la delincuencia, es el acuerdo social por la seguridad pública donde los capitalinos podamos evaluar la labor y el desempeño de la policía preventiva, el ministerio público y la policía investigadora, lo cual redundará en mayores controles de estas dependencias.

Los diputados locales aplaudimos el esfuerzo democrático emprendido por el Gobierno de la Ciudad, al iniciar y continuar con acciones de profesionalización y tecnificación a los cuerpos de seguridad pública, como es la integración de la Red de Protección Ciudadana que agrupa a cerca de 300 mil consejeros vecinales. Esta es una de las grandes medidas transformadoras emprendida por el gobierno del compañero Ebrard, que permitirá la vinculación directa de los habitantes de la Ciudad con las instituciones de prevención y procuración de justicia, a través de acciones concretas, de supervisión, control y evaluación de la gestión del Gobierno en esta materia.

Sin embargo sería conveniente evaluar que este gran esfuerzo democrático también se institucionalizara en la impartición de justicia y la readaptación social, que también son elementos de la cadena de la seguridad pública y de los cuales éste último es fundamental para integrar principalmente a los primodelincuentes a la convivencia y el desarrollo social. También consideramos importante atacar de frente y acabar con vicios y costumbres que han afectado la

imagen de la policía capitalina. Dentro de ellos los rumores de supuestas hermandades policiales. Por eso, señor Secretario, tenemos que seguir impulsando programas de reestructuración y capacitación de los mandos policiales, además de disminuir las cadenas de mando que nos permitan identificar claramente a los malos elementos de la policía.

Considero que usted está iniciando las grandes transformaciones de la Secretaría, al haber aumentado de 7 a 10 las regiones de policía, incrementando la presencia en el Centro Histórico y las Delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztapalapa. La Ley de Extinción de Dominio que tiene como propósito la pérdida de los derechos de propiedad o posesión de los bienes que son instrumento, objeto o producto de actividades de la delincuencia organizada, sin contraprestación ni compensación alguna para el afectado, es otro de los grandes aciertos en la materia, pues atacamos de frente la economía producto de la delincuencia evitando así que los delincuentes y sus familias vivan y disfruten de recursos de procedencia ilícita.

El uso de la tecnología en el combate a la delincuencia es parte del programa de tecnificación de las grandes policías del mundo y nosotros en la Ciudad más grande del planeta, no podíamos quedar atrás.

Por eso la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ha impulsado conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad el uso de estrategias y aparatos que nos permitan incrementar la capacidad de cobertura y eficiencia de la corporación. Por eso hemos apoyado la instalación de las 8 mil cámaras de video propuestas. Sin embargo consideramos que su distribución se debe de dar en razón de la implementación de una fórmula matemática, que contemple los índices poblacionales y delictivos de todas las colonias del Distrito Federal, evitando cualquier tipo de distingo basado en condiciones económicas, religiosas o políticas. El ataque de la delincuencia afecta por igual a ricos y pobres.

Falta por hacer, señor Secretario, ya que es impostergable la necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus policías, el gran dilema estriba en devolver al policía su categoría social, de representante de la ley y el orden, que él se sienta orgulloso de serlo y su familia de tenerlo, que su salario, premios y estímulos le permitan vivir en al honrosa medianía que debe gozar todo servidor público. La confianza mutua es condición para que los esfuerzos sociales potencien las capacidades institucionales para dar respuesta a sus responsabilidades públicas.

Derivado de lo anterior, hago un reconocimiento especial a nombre de mi fracción, la del Partido de la Revolución Democrática, a todos los oficiales y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública que han dado su vida en el cumplimiento del deber, a ellos nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento por su entrega y valor. Señor Secretario, un logro importante de hacer notar durante la actual administración del gobierno capitalino, es la creación de las unidades de protección ciudadana, las cuales han dado buenos resultados y aceleran el cambio hacia la policía de proximidad en las colonias de esta capital, pues comulga en forma permanente con el ciudadano.

Por lo tanto solicito de manera respetuosa, a nombre de los habitantes de la Delegación Iztapalapa, su inmediata intervención para poner en funcionamiento la unidad de Protección Ciudadana en el sector Quetzal, el cual cuenta únicamente con 12 patrullas y pocos elementos, y difícilmente con esto se puede cubrir y combatir a la delincuencia de la zona. Señor Secretario, doctor Manuel Mondragón y Kalb, ahora le corresponde a usted la gran responsabilidad de la seguridad pública, esté cierto que los diputados de la fracción del Partido de la Revolución Democrática de esta Soberanía, le brindaremos nuestro apoyo para la tarea que tiene ahora sobre sus hombros, seguros de que dará lo mejor en beneficio de los habitantes del Distrito Federal. Seguros del éxito en su gestión, le reiteramos nuestra confianza.

**RESPUESTA DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE
LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES
PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.- Son dos preguntas muy sencillas, Secretario. La primera es: Existe una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos en el expediente 11/2008, en su segundo párrafo donde hace una recomendación sobre el derecho a no ser sometido a un uso desproporcionado de la fuerza, quisiera que nos hiciera algunos comentarios acerca de esta recomendación.

Por otro lado, existe una permanente molestia por parte de los propios cuerpos policíacos sobre el asunto de las cuotas de cuanta persona se tiene que remitir al Ministerio Público y también el asunto de que muchos oficiales tienen que comprar sus uniformes y estos son dos elementos porque pues ponen o son parte del problema que existe en los propios cuerpos de seguridad. Entonces quisiéramos saber su comentario: ¿Cómo piensa subsanar estos dos elementos, sobre el asunto de las cuotas para remisión a los Ministerios Públicos y el asunto de que los oficiales no tengan que comprar su uniforme? Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Efectivamente, por lo que se refiere a uniformes, empiezo por esta pregunta, durante algún tiempo nuestros compañeros no recibieron en tiempo y forma los uniformes correspondientes. A la falta de ellos algunos hubieron de recurrir a compras particulares, personales, situación que nos parece sin duda muy desafortunada.

Yo quiero informar a esta soberanía que la licitación de los uniformes se ha realizado inmediatamente después de mi llegada y el próximo mes de noviembre se entregarán dos uniformes a cada policía completos, adecuados, y hay un compromiso firme de hacer lo propio cada 6 meses para que no puedan ni ocurran circunstancias de un año o dos años sin que se cuente con ello. La primera pregunta por razones de micrófono, diputado García Hernández, no la capté bien, en relación a las cuotas de remisión o en relación a la remisión de policías al Ministerio Público. Cuál era la pregunta, cómo es la remisión.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- A las cuotas de remisión.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- No hay cuotas, no hay cuota de remisión al Ministerio Público, lo que queremos es que el policía actúe con efectividad, con eficiencia. Aquí yo creo que valdría la pena hacer un doble comentario. Por una parte, a veces nos sorprendemos que en un mismo sector y quizá hasta en una misma zona de vigilancia un policía haya remitido en un año a 8 ó 10 delincuentes y otro policía en 3 años no haya remitido a ninguno. Creo que necesitamos que la eficiencia se incremente y sea pareja, pero no existe cuota de remisión, sin duda. Lo que se tenga que dar, enhorabuena.

Aquí podría ocurrir lo que en alguna situación relativa a la salud pasa, quién es mejor médico, el que atiende en un área determinada 30 pacientes por día o el que por tener un control adecuado de su población no tiene necesidad de atender tanta gente porque establece la previsión y la prevención adecuada. También eso habría que considerar. El otro comentario, y me permito subrayarlo, es y lo digo con gran afecto a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sin duda a su titular, que en este periodo hemos establecido una vinculación obligada, necesaria, para que las remisiones de nuestros policías sean captadas, como debe ser, por el Ministerio Público, tanto de acá para allá como de allá para acá, y creo que esto va a decantar o a dar por resultado finalmente una mayor calidad en la remisión y una mejor calidad en la captación por el propio Ministerio Público. Gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Mondragón y Kalb. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo García Hernández.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Sí, inicialmente con la pregunta que habíamos comentado que existe una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en su segundo párrafo hace una recomendación sobre el derecho a no ser sometido a un uso desproporcionado de la fuerza. Entonces ese comentario quedó pendiente. Por otro lado, queremos comentarle que estamos conscientes que la ciudad vive un estado de emergencia ante el problema de la inseguridad, no estamos siendo ajenos a esta situación que hoy se vive.

En este sentido, sí queremos hacer un llamado a todos los grupos políticos, a la sociedad, a todos los actores que hacen vida en esta ciudad a cerrar filas en una cruzada contra la delincuencia. En ese sentido, de la Coalición de Izquierdas cuenta con todo el apoyo por ello. Sólo comentarle que desde esta Coalición de Izquierdas sí tenemos una visión de cuál tendría que ser el Programa de Seguridad Pública, que consideramos que no es con más policías en la calle o con el endurecimiento de las leyes.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo conjuntamente con todo el gobierno, con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría del Deporte, con todas las áreas que tengan que ver para hacer políticas transversales, porque hasta lo que ahorita hemos visto es que cada dependencia, cada Secretaría hace esfuerzos de manera aislada y eso en estos momentos no nos sirve, creo que tenemos que poner por encima de todos nuestros intereses personales el proyecto de la ciudad.

Por eso sí invitamos a que usted conjuntamente con el Jefe de Gobierno establezca una política pública única donde todas las secretarías del gobierno atraviesen de manera transversal esta lucha contra la inseguridad. Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARIÁ DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente. Señor Secretario, yo quisiera preguntarle de acuerdo con lo que señala en su informe el cambio institucional que se lleva a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública tiene como uno de sus aspectos fundamentales mejorar los controles de la operación de la policía. Señor Secretario, ¿podría usted abundar al respecto qué tipo de controles y cómo se instrumentarán? Otra pregunta. Entre las medidas que se están implementando destaca la incorporación de tecnología para apoyar a la planeación de la labor de la policía, concretamente se menciona el uso de mapas de la incidencia delictiva en la ciudad como parte de un sistema que también servirá para evaluar la eficiencia de los sectores y Unidades de Protección Ciudadana. Le pediría si nos puede explicar cómo funcionará este sistema, que entiendo tiene que ver con el llamado COMSTAT que se utiliza en la ciudad de Nueva York.

Por último, uno de los aspectos que preocupa de manera prioritaria a nuestro partido es contar con una policía profesional a la que tengamos confianza como ciudadanos. Creemos que es indispensable que el ciudadano confíe y respete al policía para que pueda colaborar con él, para que denuncie y para que evite dar mordidas. Díganos por favor cuáles son los principales aspectos que se propone usted implementar para lograr una mayor participación social en materia de seguridad pública. Es todo. Gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Estimada diputada Peralta: Sobre los controles de policía he señalado, lo he repetido hasta el cansancio, que en el proceso administrativo, todo el

proceso administrativo la clave, la parte mágica del proceso administrativo para mí se llama la supervisión.

Un programa puede ser más o menos elaborado, planeado, si la supervisión no funciona el programa se va a la basura. Un programa que más o menos cumple si se supervisa de a de veras acaba siendo el mejor programa y da los mejores resultados, de tal manera que el control es supervisión, la supervisión en cascada, la supervisión que va de la cabeza y la supervisión tiene que acompañarse del ejemplo. Si la cabeza da el mejor ejemplo, espero que yo lo dé. Creo que hacia abajo las cosas tendrán que manejarse en esas circunstancias. La supervisión no la vamos a realizar sólo con la policía de a pie o la policía de vigilancia sino la vamos a hacer con los mandos y el mando que bien funcione, supervisado también, enhorabuena, espero que sean todos, el mando que no funcione le vamos a decir muchas gracias, hasta luego, como ya lo hemos realizado.

Cada hoja de policía va a tener su calificación, la supervisión va a estar dada también por el COMSTAT, que es la segunda pregunta que usted me hace. COMSTAT es una palabra que ya está registrada en Estados Unidos, no la vamos a usar más, pero simplemente para entenderla, es la georreferencia del delito. Estamos, no vamos, ya lo estamos haciendo y los estoy invitando a todas y a todos a que visiten el centro la primera quincena de noviembre. Es simplemente la cuadrícula de la Ciudad, en donde aparece en esta cuadrícula las áreas delictivas, las áreas sensibles, las áreas de riesgo, las áreas importantes, los bancos, las iglesias, las escuelas, etcétera y sobre ésta todos los días la captación del delito, qué delito, dónde se comete, cómo se comete, no nada más la información de hoy fueron tantos robos a automóvil y hoy fueron tantos asaltos a transeúnte y dónde, cómo, hoy el sector tal está mejor que antes y el otro está peor que antes. Esto no nos lleva a nada.

El COMSTAT, esa georreferencia, nos va a permitir saber qué debemos hacer, pero también quién está funcionando, quién no está funcionando, dónde hay que reforzar, cómo hay que establecer mecanismos más idóneos al respecto, etcétera. Esto es lo que ya a fin de este mes se inaugura, en tres meses lo hemos hecho, lo hemos logrado y esperemos que ustedes nos den el visto bueno y no digan si vamos bien o no vamos bien. Finalmente, la participación social. Yo creo que la participación de la sociedad si no se da, si no existe, la policía bien poco puede hacer.

Hoy día entendemos, hay un divorcio entre sociedad y policía. La respuesta es con esa policía, bueno, y qué vamos a ganar si seguimos insistiendo en lo mismo siempre. Esa policía no es tan mala, esa policía tiene gente de primera, gente que yo reconozco, que yo aplaudo, y los que no funcionan van a irse, y los que no están capacitados se van a capacitar, y los que no han entrado a una carrera policial van a entrar a una carrera policial con un programa de ascensos, que espero me autoricen, y vamos a tratar de darles otros satisfactores, pero que se reconozca o empiece a ver este esfuerzo de la policía para que el tejido se vuelva a conectar entre la policía precisamente y la ciudadanía, porque si no se restablece y nosotros tenemos que hacer nuestra parte, todos vamos a perder, la ciudadanía va a perder y lo digo no como Secretario de Seguridad, sino lo digo como ciudadano. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente. Gracias por sus respuestas, señor Secretario, y sólo me resta decirle, a nombre de la Coalición Socialdemócrata, que ante el panorama de inseguridad que estamos viviendo en nuestra Ciudad, resulta urgente que se tomen decisiones que sustenten en un marco jurídico moderno y que permitan atacar frontal y eficientemente esta lamentable situación. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En seguida se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Cañizo Cuevas.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad: En su informe menciona que se han entregado alrededor de 277 mil boletas de infracción en el transcurso del año. En este sentido, ¿a cuánto ascienden los recursos recaudados por concepto de multas en la Secretaría y cuál ha sido el destino de dichos recursos? Pregunta número dos. Me gustaría nos comentara ¿cuáles son las instituciones de educación superior y centros de investigación que están colaborando en el diseño y elaboración de los sistemas de georreferenciación del delito? Tres. Con relación al proyecto Bicentenario, nos puede especificar ¿qué avance tiene la renovación completa de su sistema científico y tecnológico de vigilancia y comunicación?

En su informe menciona la instalación de 8 mil videocámaras en la vía pública, ¿cuál es el avance al respecto? ¿Cuál es el objetivo de este programa y en qué puede beneficiar a la sociedad su aplicación? ¿Cuáles son las metas e indicadores que se están construyendo para la evaluación de dicho programa? Pregunta número cuatro, ¿cuáles son las labores de coordinación institucional que está llevando a cabo con otras dependencias y entidades de diferentes órdenes e instancias de gobierno para combatir la delincuencia en forma integral?

En su proceso de reingeniería institucional ¿qué acciones ha implementado a efecto de que las puestas a disposición del ministerio público realizadas por los elementos a su cargo concluyan con sentencias condenatorias? Por último, Secretario, ¿qué medidas tomará para garantizar el cumplimiento de la Ley de los no Fumadores en esta Ciudad Capital?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Señor Presidente, con su permiso. Tengo que ser muy puntual en las respuestas, -síntese por favor-, porque cada una ameritaría casi un tema, un tema largo. Las boletas de infracción efectivamente cuando llegué y eran 276 mil. Debo confesar que estaban rezagadas e instruimos a que se mandaran. Se ha mandado ya más de 120 mil, 130 mil, y el resto este mes se envían todas.

Segundo, las capto a la Tesorería. He de decir que el 20, 30 por ciento se pagan inmediatamente dentro de los primeros 30 días porque reciben un descuento, principalmente las de radar. El dinero lo capta la Tesorería. Puedo decirle que se han captado por este 20 por ciento de pago rápido, sobre 36 y fracción de millones de pesos hasta ahora, pero el total no lo tengo. Eso lo tiene la Tesorería, ella es quien recibe y quien aplica los recursos. Tampoco tengo la información. La aplica a su mejor saber y entender en relación a los programas de gobierno. Nosotros cumplimos simplemente con la función correspondiente.

Por lo que se refiere a la georreferencia, hemos trabajado intensamente con dos instituciones principalmente: con la Universidad Nacional Autónoma de México, precisamente para la integración de los sistemas de información, y con GEO, de CONACyT, precisamente también para todo lo que se refiere a la base cartográfica. Nos están dando la mano en forma extraordinaria y creo que con esto vamos a tener un buen ejemplo, que aquí entre nos posiblemente espero que los resultados sean buenos. Lo importante es ver que los resultados se den, pero que van a ser posiblemente la primera Ciudad en la República que tenga un programa de georreferencia de esta naturaleza.

El aspecto del Programa Bicentenario, les comento a ustedes y a usted diputada, el Programa Bicentenario que existía, que estaba ya en marcha cuando yo llegué, es un Programa que fue declarado desierto dos veces por razones de orden técnico y por razones de situaciones especiales económicas y también desde el punto de vista económico porque no alcanzaron o se rebasaron con mucho el techo presupuestal que se tenía al respecto.

Ahora está retomándose en todos los sentidos y se está actuando por la Comisión correspondiente para ver a las tres empresas finalistas porque realmente son las tres empresas que conocen y que tienen todo el know how para llevar a cabo el programa. Esto va a ser para este mes, para que arranquemos lo antes posible y tengo la seguridad que va a ser un programa de alta eficiencia

porque lo que necesitamos con estas cámaras que posiblemente no se apliquen todas en una primera etapa, sino como uno de los diputados que participó inicialmente, no recuerdo, aquí lo tengo anotado, señalaba vamos en forma especial a tomar referencia en su arranque en zonas que tengan incidencia delictiva, que sean las zonas más complicadas de la Ciudad para realmente darle eficiencia al programa y este programa naturalmente se va a ir ampliando, todo esto sí lo vamos a fijar nosotros, ya estamos estudiándolo en este sentido.

Vamos a buscar con este programa la capacidad de respuesta inmediata en aspecto delictivo. Este programa le va a servir ciento por ciento también a la Procuraduría, se va a trabajar intensamente para que lo captado, el seguimiento, lo grabado, le sirva a la Procuraduría y sin duda para todos los programas de vialidad y de tránsito que estamos estableciendo.

Finalmente la coordinación, nosotros no podemos pensar en laborar sin coordinación. La coordinación la hemos retomado, yo me he entrevistado en el área federal, me he entrevistado y estamos trabajando con Genaro García Luna, con el Secretario de Seguridad Pública Federal, brazo con brazo. Estamos trabajando con todo los municipios alrededor de la Ciudad de México, en la zona metropolitana y me he entrevistado con todos los presidentes municipales o en su defecto los directores de Seguridad Pública y también por lo que se refiere a la parte estatal, me he entrevistado con los directores de Seguridad Pública de todos los Estados circunvecinos. No podemos trabajar sin la vinculación estrechísima con el área federal y en el área metropolitana con todos nuestros compañeros. Perdón, señor Presidente, me pasé.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gloria Cañizo Cuevas, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos, para ejercer su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Más que réplica, quiero proceder a hacer dos planteamientos, doctor. El primero, en esta reingeniería de la Institución bajo su responsabilidad tenemos la certeza que con una persona con valores y ética profesional, como es la suya, tendremos un avance singular y esperado en materia de seguridad en esta ciudad capital. En segundo lugar, sí quiero insistir en las dos últimas preguntas que considero son importantes que nos dé respuesta a ellas, ya que de nada sirve si las leyes que se aprueban aquí en el momento de convertirse en políticas públicas, no son aplicadas también en materia de seguridad para su consignación, pues resulta en vano el trabajo legislativo.

Por ello le haré las dos siguientes preguntas: En su proceso de reingeniería institucional, ¿qué acciones ha implementado a efecto de que las puestas a disposición del Ministerio Público realizadas por los elementos a su cargo, concluyan con sentencias condenatorias? Por último, ¿Qué medidas tomará para garantizar el cumplimiento de la Ley de los No Fumadores? Por sus respuestas, muchísimas gracias, doctor.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Gracias, diputado Olavarrieta. Ciudadano Secretario, le voy a hacer algunas preguntas muy concretas sobre diversas acciones que nos presenta en su informe. Mi primer cuestionamiento es sobre el acuerdo que signaron para la coordinación de la fluidez de la vialidad que corresponde a las Secretarías de Obras, Transporte y a la de Seguridad Pública, es si existe una coordinación entre su Secretaría para ayudar a la fluidez del tránsito con el Secretario de Obras y de Transporte y Vialidad.

También, ¿por qué no hay más difusión de vías alternas de circulación, ya que vemos que la ciudad es un caos, todos los días los niveles contaminantes aumentan, porque nadie le da a los automovilistas una alternativa de tránsito viable, no hay difusión de las vías alternas y esto nos preocupa porque entonces alguien está fallando y no se están coordinando bien?

En la ciudad hay muchas molestias y sobre todo en estos momentos en cuestión de tránsito, porque vemos que vías principales y vías alternativas ya a cualquier hora están saturadas, los semáforos por ejemplo en algunas vías, puede ser un ejemplo allá al sur de la ciudad en Insurgentes, específicamente para dar ejemplo donde se ubica una plaza llamada Cuicuilco, la preferencia es para la vía primaria Insurgentes, y para los que quieren dar vuelta, hasta que al ciudadano de la policía que se le ocurre cambiar el semáforo, es cuando lo hace, pero si no, por mientras pueden tener a la gente ahí hasta 10, 15 minutos sin ningún problema.

Por otro lado, además existe el Programa "Policía de Proximidad" y otro programa para abatir la corrupción en las vialidades, pero también no vemos que se castigue al transporte público concesionado que no les hace caso a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que también los podemos ver en muchas ocasiones cómo estos cafres del volante, sobre todo microbuses, pueden cruzar las laterales, irse por dentro del Periférico, hacer paradas adentro del Periférico, ver cómo los ciudadanos se cruzan las laterales exponiendo su vida y que aparte es una queja desde hace dos años y queja reiterada en varias ocasiones a los anteriores Secretarios de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad para ver si se puede hacer algo con estos cafres del volante.

Como anteriormente le dije, lo felicitamos por sus programas de prevención de accidentes, pero también nos gustaría conocer un programa eficiente sobre prevención del delito, el cual sentimos que nos hace falta en esta ciudad. Mi pregunta es: por qué a pesar de que son concientes del incremento de la delincuencia hasta el momento no se ha presentado un programa sobre prevención del delito, y si lo hay que aquí nos lo dé a conocer, por favor, y que esté operado por los elementos de la Secretaría de Seguridad y que sobre todo le dé confianza a los ciudadanos.

También seguimos con el grave problema de la seguridad privada, de transporte de valores, seguimos siendo testigos de la prepotencia con la que actúan estas personas y hasta el momento nadie hace nada para corregirlo. Mi pregunta es: ¿Hasta cuándo se va a vigilar o tener un control de todas las empresas que brindan seguridad privada y transportan valores?

Siempre es prioritario crear programas donde la gente participe porque así ella misma se dará cuenta que en cuanto al combate a la delincuencia este rubro es muy difícil de erradicar, pero no basta con asignarles una responsabilidad sino hay que incentivarlos a cooperar, por ejemplo, a través de algunos estímulos y recompensas se podría fomentar la participación ciudadana.

Un servidor hace unos meses presentó una iniciativa en este tema, por lo cual mi pregunta es: ¿Cuál es su opinión de que se regule por ley los estímulos y las recompensas aquí en la ciudad? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Mi querido amigo Tonatiuh: Yo creo que varias de las preguntas pueden responderse con alguna consideración. Confrontamos varios problemas sin duda en la parte que tiene que ver con tránsito y vialidad. Negar esto sería verdaderamente irrisorio.

La coordinación con SETRAVI, la ausencia frecuentemente de nuestros compañeros de Tránsito y Vialidad, la quizá liberalidad como Cuicuilco del manejo de semáforos, el caos y el poco control en algunas áreas del propio transporte colectivo, paraderos, que no mencionaste, pero hay que decirlo. Yo creo que esa es la razón por la que me permití tomar la decisión de hacer una separación de la Policía de Tránsito que estaba inmersa, subsumida con los sectores, y en donde como ciudadano yo tampoco veía resultados.

Quiero señalar que la separación de Tránsito y Sectores nunca le vi la razón de ser, quizás la hubo allá en quien tomó esas decisiones en su tiempo, era obligada porque son funciones completamente diferentes, no se apoyan ni deben apoyarse unos con otros, porque el apoyo entre unos y otros, entre comillas, pues nos lleva a más, a ineficiencias e inclusive a corruptelas que a

soluciones. Zapatero a tus zapatos. Vamos a dedicarnos a lo que tenemos que hacer de acuerdo a nuestra función.

No quiero decir que con esta separación, con una ubicación clara del responsable de los elementos de Tránsito, que pronto los van a ver con un color llamativo, como en Europa, hay que copiar lo bueno, para que sepamos dónde están, qué hacen y cómo lo hacen, no solamente esto sino el COMSTAT vial que vamos a meter también para ubicar situaciones de conflicto, problemas específicos, las horas, los lugares, etcétera y reforzar situaciones dentro de las posibilidades de nuestra capacidad instalada de recursos humanos principalmente.

El uso de infracciones con equipo encriptado, no la libretita de asustar, que llevaba a otras cosas, con las regiones y los responsables por región, yo creo que nos va a ir bien o por lo menos vamos a mejorar las cosas, cuando que hoy en particular tenemos una ciudad que para beneficio de todos, y ese es mi punto de vista, está siendo reconvertida o rearmada por el Jefe de Gobierno para que nosotros dentro de un tiempo y nuestros hijos y nuestros nietos después podamos circular mejor, una ciudad ya de por sí problematizada. ¿Por qué al mismo tiempo todo? Yo estoy tocando un tema que no me compete, porque si no, no acabamos, si no el Jefe de Gobierno no termina.

Yo recuerdo hace muchos años cuando se abrieron los viales, los ejes, que la ciudad parecía una ciudad después de la guerra, si así la hubiéramos dejado con la molestia de todo mundo hubiera sido caótico. Gracias a eso, desde mi punto de vista, pudimos circular de alguna manera.

Nos comprometemos, y lo sabe perfectamente el nuevo Subsecretario de Tránsito y Vialidad, de la información clara y precisa, porque uno de los grandes errores es que las cosas se dan, nadie sabe ni cómo ni cuándo ni a dónde, eso no puede ser. He subrayado que tenemos que informar en forma clara y precisa de atropellos, etcétera. Yo espero que con ello, Tonatiuh, mejoremos realmente la situación y si no informaciones de la ciudadanía, informaciones de esta soberanía para mí van a ser fundamentales. Yo les aseguro que la información que yo recibo la vamos a actuar de inmediato con ustedes o con cualquier persona que nos haga llegar su queja o su consideración.

Hemos puesto una nueva dirección para el control de empresas de seguridad privadas que están muy desordenadas, me recuerdo desde que estaba yo de Subsecretario, y que tenemos que reordenar principalmente, y bien lo señalas, te hablo de tú, estoy cometiendo una falla protocolaria, pero voy a seguir hablándote de tú, Tonatiuh, así son las cosas, de tal manera que te ruego me lo aceptes, para poner en orden a las empresas de seguridad y toda la policía privada, de las cuales hay muchas patitos y muchas áreas que tienen que reconsiderarse e inclusive desaparecer.

Finalmente, los estímulos, ya me pasé por un buen rato, los estímulos y las recompensas a mí me parece que son necesarios para nuestros compañeros, yo creo que tenemos que manejarlos y si son hacia nuestros compañeros, todo lo que sea incentivarlos por el buen camino, por el lado adecuado, me parece muy prudente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Diputado Tonatiuh González Case, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para ejercitar su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputado Presidente. Gracias, señor Secretario por sus respuestas. Antes que todo agradezco la sinceridad con la que las contesta. También lo felicito por lo que comenta de Europa, porque a veces aquí somos muy dados a decir que en Europa pasa tal cosa, pero cuando la traemos para acá como que se espantan muchos, pero qué bueno que tomamos buenos ejemplos, como usted lo comenta. Para el PRI el tema de seguridad pública es fundamental, no es un tema ya no nada más de la Ciudad, sino de todo el país y que día con día vemos cómo va creciendo por todos lados y créame que eso deja de lado a cualquier partido político, es algo que nos debe preocupar a todos y entre más tengamos herramientas nosotros que podemos de ofrecer a los ciudadanos para mejorar la seguridad, siempre hay que estar dispuestos a ello.

Quisiera comentarle que los priístas vamos apoyar siempre las acciones del gobierno, sobre todo en cuestión de seguridad, que veamos viables. En mi posicionamiento hablé de las cámaras, yo he insistido mucho con las cámaras porque a final de cuentas de una u otra forma van a servir para que el día que asalten a una persona en la calle o la secuestren, a lo mejor se alcanza a ver hasta el número de placa del vehículo con el que se dio este tipo de actos lamentables.

Por eso es que aplaudimos lo de las cámaras, pero sin embargo vuelvo a insistir, hay que ver lo que yo propuse, que no es nada del otro mundo, donde involucramos a la ciudadanía, la ciudadanía con mucho, yo creo, le entraría, sobre todo en estos tiempos que estamos viviendo, en el sentido de coadyuvar para que la seguridad mejore aquí en la Ciudad.

Por otro lado, créame que, yo creo muchos van a decir que cómo insisto siempre con lo mismo, pero esos cafres del volante de los microbuseros sí es un caos, es suficiente con irse a parar el Periférico y ver cómo se cruzan los camellones, no hay que abrir ya caminitos para las laterales porque ellos mismos ya los crearon, ya no necesitamos hacer más cosas.

Yo creo ahí lo que hay ir a hacer es poner policías o a plantar arbolitos para que estos cuates no sigan pasando por ahí. En su momento propuse algo donde las acciones hacia estos cafres fueran más fuertes, sin embargo, aquí no me lo quisieron aprobar los compañeros del PRD, pero que sin embargo, tenemos que hacer algo con eso, porque no es posible que veamos a la gente cómo tiene que estar toreando a los vehículos. Le agradezco todas las respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al diputado Jacobo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para que formule sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario Manuel Mondragón y oficiales de alto rango, sean bienvenidos a esta Asamblea Legislativa, en un ejercicio que se debe realmente repetir seguido y hacia allá va una de las reflexiones que más adelante haré.

Debe saber, tal y como ya lo dio a conocer la diputada Kenia Rabadán, que para el Partido Acción Nacional como oposición responsable tenemos toda la intención de apoyarlo y de estar cerca de la Secretaría de Seguridad Pública para buscar que todos nosotros veamos de una manera más agradable y que estemos gozando de todas nuestras garantías, pero que vamos a estar vigilando y vamos a estar siguiendo el paso de la Secretaría y señalando cada uno de los errores que nosotros creemos pertinente.

A manera de reflexión quiero comentar que uno de los pendientes del Secretario de Seguridad Pública pasado fue la promesa de la revisión del Reglamento llamado Metropolitano porque tiene muchas inconsistencias. Aquella vez el Reglamento había salido de la Consejería Jurídica, de la abogada de Joel Ortega; hoy creo que podemos dar un paso teniendo alguna reunión para darle una revisión a este Reglamento Metropolitano, porque hace poco aprobamos algunas modificaciones a la ley, pero contradicen el Reglamento Metropolitano, porque sólo falta alguna actualización de esa parte. Yo creo que ahí podríamos trabajar un poco sobre ese tema.

Una de las preguntas es sobre la parte administrativa, sobre el mantenimiento de vehículos y armas de fuego que se lleva a cabo en su Secretaría, como un gasto global. La pregunta es ¿por qué no se ha separado o por qué no se ha aclarado este gasto? Aparece como gasto global de mantenimiento de vehículos y armas de fuego, y también saber ¿por qué no está dividido o por qué lo tienen de manera global y qué persona física o moral es la persona que está haciendo el mantenimiento a las armas de fuego y a los equipos?

Se comentó hace poco, en julio, usted reconoció que en la Secretaría de Seguridad Pública corren ríos de dinero sucio. Yo me imagino que en la actualidad sigue corriendo ríos de dinero sucio o más, o usted coméntenos ¿qué ha pasado para que ya no corran estos ríos de dinero sucio? También se comentó que la Secretaría, de hecho esto fue hace poco, está controlada por 7 grupos de influencia o cofradías. La pregunta es ¿si la Secretaría sigue siendo controlada por estos 7 grupos? Se mencionó a la llamada "Hermandad" como uno de los grupos que está controlando a

la Secretaría. La pregunta sería, ¿qué ha pasado? ¿Sigue estando controlada o hay algunos datos nuevos?

Dentro de las reflexiones de la tecnología y de la ciencia y la tecnología aplicada a la seguridad pública es muy importante, bueno que este problema de las licitaciones que hay con las cámaras sea resuelta de entrada y, dos, que las cámaras tengan los sistemas de tecnología para el reconocimiento facial, si no realmente sería una cámara como realmente todos los tienen y quedaría a manos del operador ver o no ver el delito, pero cuando hay un reconocimiento facial de manera automática se dispara que hay un delincuente pasando por alguna otra calle.

El 2 de octubre me pareció que fue un acto terriblemente lamentable para todos los capitalinos porque en esta imagen nacional y hablo de todos los Estados, desde la Presidencia de la República y del Distrito Federal, hay una intención del combate hacia la delincuencia, sin embargo las imágenes que tuvimos en la noche captadas por algunos medios de comunicación, realmente nos mostraban a delincuentes golpeando, escupiendo, insultando a policías. Sí, la policía tenía la orden de no reaccionar, pero no tenían los elementos ni siquiera para protegerse realmente y después la lamentable imagen en vídeo donde pudimos ver que usted, señor Secretario, tuvo que salir corriendo y meterse a una ambulancia porque la situación salió de control y esto le puede pasar a cualquier Secretario y digamos que es relativamente normal, pero es una imagen terrible hacia todos nosotros.

Yo quisiera escuchar su reflexión sobre estas marchas y estas manifestaciones. Hace poco alguna compañera diputada dijo que el bien de los estudiantes, me parece excelente, pero hay algunos delincuentes que aprovechan estas marchas para realmente delinquir. Mi opinión es qué opina usted sobre que podamos hacer alguna ley aquí en la Asamblea Legislativa sobre las marchas y poderlas regular bien.

Usted comentó que la evaluación de los policías es algo muy importante. Yo le preguntaría si usted está dispuesto venir a esta Asamblea Legislativa más de 3 ó 4 veces a la Comisión de Seguridad Pública, porque es importante que nosotros podamos evaluar su seguido su trabajo. Usted va a evaluar a los policías y nosotros quisiéramos evaluarlo a usted de una manera más seguida. Dos temas para poder concluir esta ronda de preguntas. En las vías rápidas actualmente hay vendedores ambulantes y esos vendedores ambulantes ponen un chicle o dan una señal para que ese coche sea asaltado. Yo le pediría a usted que elimine a los vendedores de las vías rápidas, Periférico, Viaducto y evidentemente cuando están congestionadas.

La última, con esto concluyo, señor Presidente, es usted fue Subsecretario con el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, ¿qué elementos nosotros tenemos para ahora sí creerle, es decir ahora sí va a en serio, aquella no iba tan en serio o aquella vez esta bajo otro esquema, por qué le debemos creer nosotros que todo está cambiando si ya tuvo usted la oportunidad en la Secretaría de Seguridad Pública? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Señor diputado: Le agradezco mucho sus comentarios, me parecen muy prudentes y me parece que hablamos el mismo idioma. Yo le agradezco mucho su participación. Primero, la posición de Acción Nacional siempre la entiendo respetable. Quiero partir de eso. No me extraña circunstancias ópticas. Yo tengo que pernear de cada presentación lo positivo, lo que realmente está significando atrás de o sobre la marcha, de tal manera que me parece como la de todas las fracciones parlamentarias, profundamente respetable, quiero que lo sepa usted y todos los compañeros de Acción Nacional, igual que los del PRI, los de todos los compañeros, del PRD, etcétera.

Segundo, la revisión del Reglamento. Hay mucho qué revisar, entre otras cosas, además del Metropolitano, el del uso de la fuerza, y me voy a referir con el comentario que haga yo sobre lo del 2 de octubre. El gasto de la Secretaría de Seguridad Pública, estoy empezando, hemos cambiado a Oficialía Mayor, está aquí presente el Oficial Mayor y les quiero señalar que estará transparente y

a la luz de lo que ustedes quieran ver, siempre, nada más faltaba que no ocurriera esa situación, para ver la disposición no solamente en cómo arreglamos y mantenemos el armamento y los automóviles y todo, sino todo lo que se refiera al manejo presupuestal, estará abierto totalmente para usted, para todos los compañeros diputados y diputadas siempre.

El famoso dinero sucio de los grupos, es dicho y se lo digo a mis compañeros aquí, que la Hermandad posiblemente existió, pero que no es un grupo que se reúna en la oscuridad o en la gran particularidad de determinar un sitio y jure como la Umerta o la Cosa Nostra, un algo de “el que hable se muere, etcétera”. No, yo no creo que esa sea la hermandad.

Yo creo que la hermandad si acaso la manejaron, si acaso, a mí no me consta, algunas personas o con un sentimiento de deshonestidad o de jalar por otro lado, simplemente pudo dejar una cultura de corruptela o de corrupción, en donde quizás se fue pasando de generación a generación y la que hay que romper completamente.

Yo estoy cierto que mis compañeros que están aquí y los que no están aquí, han escuchado de mí que hoy el manejo debe ser, yo creo que lo han dicho mis antecesores, no dudo que así ha ocurrido, debe de ser totalmente limpio, claro y preciso, y naturalmente que en contra hay que conseguirles, hay que darles satisfactores de otra naturaleza.

Estoy en contra de la corrupción 24 horas al día, eso sí lo puedo asegurar, señor diputado, y no voy a cejar hasta que nuestra policía, que es muy buena policía, que tiene gente muy honesta, que tiene gente pobre, que tiene gente humilde, modesta, sea captada o cooptada o ejemplificada por algunos que siguen, que pudieran seguir en actos de corrupción, no voy a cejar hasta que esto pueda terminar o por lo menos abatirlo hasta donde se pueda.

Sin duda la tecnología de las cámaras así va a costar, debe ser tecnología de muy alto nivel, incluso para captar la cara, las facias para captar las placas, etcétera, y creo que por ahí van las cosas, creo que así debe de ser.

Yo quisiera nada más referirme y a lo mejor, señor Presidente, le pido un par de minutos al 2 de Octubre, en razón a muchos aspectos. El 2 de Octubre no se nos fue el control, no. El 2 de Octubre a veces como en una guerra, se presentan circunstancias y contingencias, que naturalmente me obligaron a mí en un momento dado salir, tuve que salir, exponiéndome sin duda, pero para eso estoy, en un momento dado pues para poner el ejemplo, porque eso de andar allá arriba y con el radio y decir yo no me meto ahí, me parece irresponsable, me parece que no cumplo con la función que yo debo de desempeñar; tampoco hacerlo a lo loco.

El 2 de Octubre empezamos a trabajar a las 06:00 horas, tocamos puntos, tocamos el trayecto de las personas, pero muchos días antes se empezó a hablar con los líderes, la Secretaría General de Gobierno lo hizo, lo hicimos nosotros, para tratar de amainar y apaciguar.

Pusimos personas para proteger los bienes, y tuvimos en un momento dado a nuestros elementos retirarlos para no confrontarlos en forma muy obvia y no dar la oportunidad con eso a un enfrentamiento más cruento. Ni un lesionado hubo por parte de quienes participaron en la marcha, ni un lesionado. 20 policías nuestros fueron a los servicios de urgencias.

Dimos la instrucción de aguantar y mi reconocimiento a todos los policías, a todos, y lo digo con emoción, de la manera como se comportaron. Si no hubiéramos actuado así, en esta Soberanía estaría sujeto casi al fusilamiento, señor diputado. Un herido que hubiera habido, un herido que hubiera habido, nuestros policías recibieron insultos, patadas, golpes, escupitajos, les aventaron spray prendido, les echaron palomas, a alguno le explotó en el cuello la paloma y aguantaron mis amigos, aguantaron como los hombres, aguantaron institucionalmente, no hubo más que el intento que se logró de proteger y de cuidar, y se logró eso.

Del News Divine no puedo decir lo mismo, estaba yo en otro lado. El News Divine no amerita ni el primer comentario, ni el primer comentario, fue una equivocación de principio a fin. Quiero decir que muchos de los que estuvieron ahí no tuvieron responsabilidad y llegaron 45 minutos antes, los convocaron, no sabían ni a qué operativo iban y muchos otros tuvieron enormes responsabilidades, lo vimos, lo sentimos. Esa fuerza no la queremos. Por eso no tengo los datos. Posiblemente el Procurador en su comparecencia informe del estatus de los compañeros, pero si

hubiera sido en mi tiempo no hubiera aguantado ya no digamos la a, la b, la c, la d, ni la primera línea de la a, un operativo de esa naturaleza, que no le vi ni pies ni cabeza. Entonces no es lo mismo una cosa que otra.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Jacobo Bonilla Cedillo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Sí, muchas gracias. Bueno, falta y a lo mejor en algún momento lo puede comunicar a la Asamblea, su postura sobre las marchas, porque finalmente acabó siendo un desorden, y traigo al tema un poco de esto que no se salió de control, según sus palabras, esto del 2 de octubre, cuando creo honestamente que si eso es control es que es un caos. Entonces yo creo que valdría la pena reflexionar un poco más a fondo de qué es eso que nosotros denominamos control.

Honestamente yo vi un caos, todo el Centro da aquí de la ciudad, a todas las personas que trabajan en las oficinas las sacaron porque sabían que eso iba a pasar. A pesar de sus pláticas y sus diálogos me parece que fue no muy fructífero que digamos. Ahora, sí es cierto que no hubo ni un solo herido del otro lado, usted ya comentó que hubieron 20 policías heridos o que cuando menos estuvieron en urgencias, y eso me parece muy grave porque los manifestantes son seres humanos y los policías también son seres humanos. Entonces hay que buscar exactamente el punto medio, no podemos exponer a la policía como carne de cañón a que los amigos delincuentes los insulten, les peguen y abusen de ellos. Yo creo que hay que buscar ahí el punto medio. Sí estoy en desacuerdo en que hubo control, yo creo que habrá que definir exactamente qué es.

Ahora, en cuanto a la tecnología, yo creo que vale la pena que la Secretaría de Seguridad Pública invierta en muchas tecnologías. Hoy día la tecnología te permite saber si un policía dentro de una patrulla está bajo estado etílico o bajo los efectos de alguna droga o si se está saliendo de su ruta porque fue a visitar a algún pariente o algún familiar. Yo creo que vale la pena hacer esa revisión. También te permite saber cuándo sale una grúa y cuándo una patrulla y cuándo regresa una patrulla. Yo me quedé en el tema de que el Secretario pasado no se sabía exactamente cuándo salía una patrulla y cuándo regresaba de las oficinas o cuándo estaba estacionada.

Me parece importante que vayamos trabajando y que la Asamblea Legislativa no se vea obligada a buscar más penas en cuanto a cuestiones de vialidad porque el Reglamento de Tránsito maneja unas penas fuertes a aquellas personas que aumentan su velocidad, a la no permitida. El problema está en que no hay elementos realmente para darnos cuenta cuándo una persona rebasa los límites de velocidad. Esto de los puntos y lo comento porque en la pasada administración fue un asalto de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de Transporte, evidentemente por problemas políticos, pero a nosotros en la Asamblea Legislativa nos dejaban un sabor muy malo de boca porque no sabíamos exactamente con quién acudir para ver estos puntos de la licencia por puntos, que no está bien puesta en marcha, y de la falta de comunicación entre la Secretaría de Seguridad Pública y la de Transporte para realmente quitar o hacer reembolso de los puntos, si es que se diera el caso.

Actualmente hay retenes y una de las manifestaciones que se habían dado es que no había retenes. A lo mejor hay algunos retenes que se han escapado de la manga, lo comento, al lado del Metro Refinería en Azcapotzalco hay un retén y constantemente están frenando a todas aquellas personas que pasan, evidentemente con la intención de sacar dinero.

Yo creo que hay muchos temas que platicar, hay muchos temas que queremos comentar con usted sobre la seguridad para mejorar nuestra calidad de vida y creemos que hace falta mucho que hacer en seguridad pública, pero que una vez más está aquí la fracción del Partido Acción Nacional para apoyar y respaldar los trabajos de la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Enseguida se concede hasta por 5 minutos el uso de la palabra al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas. Adelante diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente. Reiterarle la bienvenida, doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública.

Primero algunos comentarios. Creo que retomamos el que varias fracciones han planteado el apoyo a las instituciones, el respeto a las mismas, pero creo que algunos comentarios no dejan de poner el dedo en denostar a la policía. Quisiera solamente comentarle a algunos de mis compañeros diputados que la policía que hoy tenemos en la Ciudad de México no es la policía de hace 40 años, no es la policía del 10 de junio, no es la policía de Aguas Blancas, no son esas policías, hoy es una policía diferente, y se lo digo viniendo de ser un dirigente estudiantil de los años 80 en esta ciudad, y creo que hay una diferencia; no es lo mismo el Barapen del Estado de México, por cierto, a la policía que hoy tenemos.

Respecto al asunto del News Divine, comparto con usted, hay cosas en las que quizás es importante si no se tienen los elementos hablar de ello, pero como seguramente usted lo sabe fue tema en esta soberanía y muy fuerte, y lo sigue siendo desafortunadamente, de tal manera que creo que sí es importante ir construyendo una verdad histórica, administrativa y penal si fuera el caso.

Por eso la primera pregunta que le quiero hacer es respecto a los órganos de control interno de la Secretaría de Seguridad Pública, platíquenos, coméntenos cuáles son los trabajos que se están realizando para que la Secretaría de Seguridad Pública dé esa verdad histórica, esa verdad administrativa y si hay algún otro tipo de responsabilidad saberla, desde el anterior Secretario de Seguridad Pública, los mandos que participaron y los elementos, si fuera el caso.

Precisamente de este tema creo que sí hay que hablar de las consecuencias que tuvo al interior de la Secretaría de Seguridad Pública, que nos pudiera comentar cuál es la diferencia ahora que usted ve respecto a este mando único, que usted nos plantea y cuál sería la diferencia con la UNIPOL, que fue precisamente el operativo fallido con trágicas consecuencias.

Usted nos ha planteado también el asunto, nos ha hecho un comentario respecto a cómo ve el asunto del News Divine, pero creo que es importante tener una visión un poco más amplia de su parte. Hace dos meses también en la Diputación Permanente hicimos un exhorto al Gobierno de la Ciudad, porque también a raíz del News Divine había quienes teníamos la percepción de que la policía había entrado en un estado en que quizás no participaban, nos enteramos de algunos requerimientos de jefes delegacionales, donde tenían que ejecutar acciones administrativas y de otro tipo, que a veces no contaron con el apoyo de la Secretaría. Quiero su opinión respecto a este punto de acuerdo, porque creo que es importante respetar, pero también que la Secretaría de Seguridad Pública esté ahí cuando se requiera por parte de las instancias, las delegaciones y las instancias del Gobierno de la Ciudad para precisamente aplicar la ley y precisamente evitar que se desborde esta circunstancia.

Respecto a este mismo tema y con el antecedente que yo comparto con usted del pasado 2 de octubre, decirle, y porque ha habido también varios cuestionamientos de algunos compañeros diputados que creo que parece que desconocen que esta Soberanía recientemente aprobó la ley que regula el uso de la fuerza para la Secretaría de Seguridad Pública. La pregunta sería: ¿Cómo ha venido operando para que se cumpla a cabalidad e la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Qué implicaciones ha tenido desde el punto de vista de la capacitación, de la reorganización de la policía a partir de este fallido operativo que se dio en la delegación Gustavo A. Madero? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante señor Secretario.

EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- Los órganos de control interno se han reforzado todos, quizá eso diga poco, diga poco que hemos cambiado a los tres principales actores, de nuestros tres órganos de control interno, entre comillas, con los que contamos, y hemos escogido para poner a estos directores o directoras a lo mejor de la República, hemos hecho un análisis cuidadoso de la mejores calificaciones en ese sentido, me refiero a la Comisión de Honor y de Justicia y al Centro de Control de Confianza y Asuntos Internos.

Por lo que se refiere a Asuntos Internos, viene no para la cacería de brujas, para amedrentar a los compañeros y a veces para no hacer actos muy transparentes con los propios compañeros, sino para actuar con toda la imparcialidad, pero con toda la justicia. El bueno, bueno, y el malo, malo. Estaré muy cuidadoso del cumplimiento de ello. La Comisión de Honor y Justicia, he invitado también a una persona con 29 años de antigüedad en seguridad, que tiene enorme experiencia, inteligencia, capacidad, profesionalismo, fue compañero mío en la Procuraduría General de la República, y a ésta se le están sumando tres ciudadanos que escogeremos con mucho cuidado, que representan a la ciudadanía para que haya voz dentro del Consejo de Honor y Justicia.

Lo mismo hemos hecho con el Centro del Control de Confianza, en donde los números dicen poco, por eso no he traído, están en el informe, que por cierto un paréntesis. El día 3 de este mes a las 3:00 de la tarde nos informaron que hoy haríamos la presentación, compareceríamos ante ustedes; a las 6:00 de la tarde ese día entregamos el informe. Simplemente, si no llegó a las manos de algunos diputados o diputadas, hay firma de recibido por la Secretaría y quiero ser enfático en ello, por algún comentario que se hizo antes.

Entonces, el Centro de Control de Confianza ya lleva muchos compañeros analizados, revisados y vamos a hacer que pasen por el Centro de Control de Confianza en todos sus rubros, el análisis psicológico, psicométrico, de antidoping, para ubicar toxicología, control de bienes, etcétera, todos los puntos, a todos los policías durante lo que resta de este año y el año próximo, sin que falte.

El 2 de octubre, y yo se lo quiero ahora dejar a la soberanía que me hace favor de escucharme, necesitamos analizar el uso de la fuerza por parte de nosotros. Yo les ruego, se los pido, diputadas y diputados, que veamos si, como comentó hace un momento nuestro compañero diputado, nuestros policías no son, pero van a aparecer como carne de cañón, yo no estoy dispuesto a que mis compañeros pasen otra situación como la del otro día.

En otros países el uso de la fuerza es desproporcionada, vemos en la televisión todos los días garrotazos, golpes, pero hay elementos para el control de la fuerza en donde disuaden grupos vandálicos como los que vimos, grupos brutalmente vandálicos como los que vimos, sin establecerles o crearles lesiones importantes, el agua, etcétera, que en este momento si nos atrevemos a usarla nos pasan a la guillotina; pero estamos pasando a la guillotina a nuestros compañeros. Yo quiero que sepan que yo voy a protegerlos, y yo les pido a ustedes que me ayuden a analizar precisamente como parte de los reglamentos el manejo del uso de la fuerza y que todos estemos dispuestos a aceptar y apoyar, que realmente nuestra gente cumpla con su deber y lo haga en las mejores o en las menos malas condiciones posibles.

EL C. PRESIDENTE. Diputado Antonio Lima Barrios tiene, hasta por 3 minutos el uso de la palabra para ejercitar su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Señor Secretario, solamente para reiterarle que en el caso particular del 2 de octubre, hay quienes estuvimos ahí. Sabemos de algunos compañeros que organizan esto. No compartimos sus métodos de lucha ciertamente, pero también ellos tienen que valorar que la policía también está para proteger los intereses de la gente y los intereses de la Ciudad.

De tal manera que hago un reconocimiento, igual que lo hace usted a los policías que de manera responsable no fueron a agredir, finalmente repelieron la agresión de estos grupos y creo que también esos grupos tienen que hacer una reflexión sobre su actuación en la Ciudad de México, porque aquí se les trata de otra manera a los compañeros cuando vienen a alguna protesta, que a veces vienen con asuntos federales, con asuntos de otro tipo, donde efectivamente ni los ven, ni

los oyen a veces. También decirle que deseamos que varios de los planes que aquí se han estado señalando como es el caso de las videocámaras que nos parece una buena idea, pero que sean también puestas en zonas populares, en la zona de la periferia. Creo que está muy bien desde el punto de vista económico, de imagen de la Ciudad blindar el Centro Histórico, el corredor financiero de Reforma, y creo que eso ha sido muy bueno para la Ciudad, pero esas mismas videocámaras también lo requerimos en la periferia de Gustavo A. Madero y de Iztapalapa de todas las Delegaciones periféricas.

Finalmente a nombre del Partido de la Revolución Democrática decirle que en el caso del News Divine porque ha sido tema recurrente, nosotros vamos a ir hasta el último día de esta gestión de esta Legislatura, estaremos exigiendo justicia, que efectivamente los responsables tengan un castigo administrativo o el que corresponda. Lo vamos a seguir insistiendo en ese punto, téngalo usted por seguro y creo que 12 vidas de 12 jóvenes valen la pena y hay quienes estamos comprometidos con ese asunto.

Finalmente a nombre de la fracción del PRD desearle éxito en su desempeño. Creo que todos lo deseamos y lo necesitamos y reiterarle el reconocimiento a todos los policías y a los mandos que efectivamente se juegan la vida y su integridad y su libertad inclusive a favor de los ciudadanos y que estamos seguros que son la mayoría de los que están en la Secretaría de Seguridad Pública.

MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.- Gracias señor Presidente. Quiero señalarles a ustedes mi gran beneplácito por estar aquí. Como servidor público este Recinto me ha recibido muchas veces. Nunca en el Pleno, me ha recibido en Comisiones, en diversas responsabilidades y cada vez que vengo, vengo muy contento porque aprendo como hoy lo he hecho de los múltiples comentarios, de las mismas preguntas que ustedes han señalado y establecido.

Aparentemente podría darse la impresión de que los grupos podrían tener posiciones antagónicas o diferentes, y yo no he encontrado diferencias, porque cada comentario, cada punto de vista, simplemente se dice de una manera distinta, se da un matiz diferente. El matiz lo quito por obligación, por necesidad, no me caso con los matices que llevan otro contexto, pero en el fondo todos perseguimos lo mismo y todos queremos lo mismo.

Cuando me han dicho sitios en donde me entrevistan, óigame, doctor, qué le gustaría que tocáramos y que le gustaría preguntásemos. Nunca, se los aseguro, he señalado, váyanse por este lado y no me pregunten por este otro, nunca, lo que pasa y lo que ocurre por necesidad aquí, pregunten lo que quieran, que yo les voy a dar mi verdad y mi verdadero sentido objetivo de acción, y al mismo tiempo les he dicho, naturalmente en esos casos a la ciudadanía, orientenme, ilumínenme, díganme en forma abierta dónde ando mal, por qué y qué se sugiere que yo haga para resolverlo.

Estoy dispuesto, naturalmente no por no saber a dónde quiero llegar, sería poco serio de mi parte como Secretario que no tuviera yo la línea, mi línea para actuar, pero para mejor actuar, para componer, estoy listo siempre para abrirme. He sido quizá el servidor público que más porras le ha echado, y lo sabe el diputado Círigo, y lo saben muchos de ustedes, que más porras le he echado a la Asamblea, cuando me refiero a esta Asamblea digo, mis, discúlpenme, mis diputadas y mis diputados.

Aquí se han tratado asuntos de la mayor importancia en esta Legislatura que trascenderán en la vida de este país y los han tratado ustedes, y los han tratado y a mi como Secretario de Salud entonces me tocó llevar a cabo unas y otras, era mi responsabilidad actuar y lo hice de la mejor manera posible, ahora no se fuma, y podríamos haber entrado en otros temas.

Vendré a comisiones tantas veces como sea necesario, porque sé que la próxima comparecencia no será ante ustedes, será ante otros compañeros de diversos partidos que habrán de estas sentados en sus curules y yo espero que todos ustedes estén sentados en otras curules, ojalá así sea, se lo merecen y que sigan dando la batalla en esas otras curules, también se lo merecen, y que allá en donde estén, sepan que el Secretario de Seguridad, hoy y mañana, un ciudadano siempre sintió muy contento de escucharlos y de trabajar de una o de otra manera, brazo con brazo con todos ustedes.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión para rendir su informe, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas por las diputadas y los diputados.

Asimismo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a todos los invitados su asistencia a esta sesión, muchas gracias, y solicito amablemente a la comisión designada acompañen al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.